



# DIARIO DE SESIONES



XLVI PERÍODO LEGISLATIVO  
30.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN N.º 36**

12 de diciembre de 2017

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 1.º, diputado Pablo Fabián BONGIOVANI

### SECRETARÍA

De la Lic. Beatriz VILLALOBOS

### PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Prof. María Anahí RIQUELME

### PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Del Dr. Juan Carlos PINTADO

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

#### MOVIMIENTO POPULAR

##### NEUQUINO (MPN)

BONGIOVANI, Pablo Fabián  
CACault, Roberto Enrique  
CAPARROZ, Maximiliano José  
DOMÍNGUEZ, Claudio  
DU PLESSIS, María Laura  
KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián  
LOZANO, Encarnación  
MENQUINEZ, Lucía Corel  
PILATTI, Mario Alberto<sup>1</sup>  
SAPAG, Luis Felipe  
SIFUENTES, Gloria Beatriz  
SOTO, Ramón Ángel

#### NUEVO COMPROMISO

##### NEUQUINO (NCN)

MONTEIRO, Juan Francisco  
QUIROGA, María Ayelen

#### UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

SMOLJAN, Oscar Alfredo<sup>2</sup>  
VIDAL, Alejandro Carlos

#### PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (PTS-FIT)

GODOY, Raúl Eduardo<sup>2</sup>

#### PARTIDO ADELANTE NEUQUÉN (PADEN)

GALLIA, Sergio Adrián

#### UNIÓN POPULAR-UNIDOS POR UNA NUEVA ARGENTINA (UP-UNA)

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

#### FRENTE PARA LA VICTORIA (FPVPROV)

BERTOLDI, Javier César<sup>2</sup>  
CARNAGHI, Guillermo Oscar<sup>2</sup>  
GUTIÉRREZ, María Ayelén<sup>2</sup>  
PARRILLI, Nanci María Agustina<sup>2</sup>

#### FRENTE NEUQUINO (FN)

MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio  
MUCCI, Pamela Laura  
RIOSECO, Teresa  
FUENTES, Eduardo Luis<sup>2</sup>

#### PROPUESTA REPUBLICANA (PRO)

CANUTO, Damián Roberto  
RAMBEAUD, María Carolina

#### FRENTE GRANDE (FG)

PODESTÁ, Raúl Alberto<sup>3</sup>

#### MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo  
NOGUEIRA, Santiago Leopoldo

#### FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (FITPROV)

LAGUNAS, Angélica Noemí

#### FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO (FRIN)

ROLS, Francisco José

#### FRENTE RENOVADOR (FR)

ROMERO, Gabriel Luis

---

<sup>1</sup> Se incorpora en el transcurso de la sesión

<sup>2</sup> Ausente con aviso

<sup>3</sup> Ausente sin aviso

**SUMARIO**

	Pág.
<b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>	6521
<b>2 - DIARIO DE SESIONES</b> (Art. 172 - RI)	6521
<b>3 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts. 173 y 174 - RI)	6522
3.1 - Comunicaciones oficiales	6522
3.2 - Proyectos presentados	6522
<b>4 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 - RI) (Hora 20:47)	6523
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	6523
4.1.1 - Expte. D-894/17 - Proyecto 11.330 Moción de sobre tablas (Art. 137 - RI) Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.	6523
4.1.2 - Expte. D-895/17 - Proyecto 11.331 Moción de sobre tablas (Art. 137 - RI) Se rechaza. Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Desarrollo Humano y Social.	6526
4.2 - Homenajes	6528
4.2.1 - A Lolín e Inés, Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle	6528
4.3 - Otros Asuntos	6529
4.3.1 - Deseos de pronta recuperación para el diputado Godoy y referencia a la situación de la empresa MAM S. A.	6529
4.3.2 - Reseña del Foro en Defensa a la Ley 2302	6531
4.3.3 - Solidaridad para con el diputado Godoy y asombro por la convocatoria a Sesión	6532
4.3.4 - Solidaridad para con el diputado Godoy	6533
4.3.5 - Solidaridad para con la Policía involucrada en el conflicto de MAM S. A.	6534
<b>5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 - RI) Se aprueba.	6535

4.3.6 - Pacto fiscal y jubilados	6536
4.3.7 - Ofensiva económica y represiva	6536
4.3.8 - Avasallamiento de la Justicia	6536
4.3.9 - Rechazo a actitudes represivas	6537
4.3.10 - Solidaridad para con el diputado Godoy	6538
4.3.11 - Repudio a expresiones de la Cámara	6538

**6 - ADHESIÓN A LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 27.349**

(Apoyo al capital emprendedor)

(Expte. D-215/17 - Proyecto 10.631)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por mayoría. Se aprueba.

6540

**A N E X O**

**Despachos de Comisión**

- Expte. D-215/17 - Proyecto 10.631

**Proyectos presentados**

- 11.330, de Declaración
- 11.331, de Resolución

**Registro de Votación Electrónica\***

- Expte. D-215/17 - Proyecto 10.631

---

\* **Versión impresa:** Los registros de votación electrónica se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (<https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/periodoslegislativos.aspx>).

1

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los 12 días de diciembre de dos mil diecisiete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 20:41 horas, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenas tardes. *[En la banca y en el sillón del diputado Godoy, se observa un cartel con la leyenda: Juicio y castigo a los policías que balearon a Raúl Godoy y a todos los responsables políticos de la represión. Frente de Izquierda. PTS].*

Iniciamos la Reunión 36 del 12 de diciembre de 2017, correspondiente al XLVI Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el quórum legal. *[Así se hace].*

Con la presencia de veintiséis señores diputados, se da por iniciada la Sesión.

VARIOS DIPUTADOS. —¿Y las Banderas?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Las Banderas después de las 20 no se izan. Por eso, están ya izadas.

Vamos a darle la palabra al diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, es para justificar la ausencia del diputado Smoljan.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Tiene la palabra, diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (MOLISUR). —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia de los diputados Bertoldi, Carnaghi, Gutiérrez y Parrilli.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Tiene la palabra, diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para justificar la demora del diputado Mario Pilatti.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Du Plessis.

Tiene la palabra, diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Godoy.

Es de público conocimiento por qué él hoy no se encuentra en esta Cámara. Y después hay un proyecto que se refiere al tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Fuentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Comenzamos con la lectura de los Asuntos Entrados. *[A continuación, el presidente —por medio de Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados].*

2

**DIARIO DE SESIONES**

(Art. 172 - RI)

- Reunión N.º 19 del XLVI Período Legislativo.

3

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Arts. 173 y 174 - RI)

3.1

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos organismos:**

- Expte. O-328/17. Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Expte. O-329/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón.

La Reunión 19 del Diario de Sesiones está aprobada y va al Archivo.

¿Qué Expediente dijo recién?

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —El Expediente O-329/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tomado conocimiento; a Archivo.

- Expte. O-330/17.

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Expte. O-331/17. Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Exptes. O-332, 333 y 334/17.

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

**b) De las anuencias legislativas (art. 206 - Constitución provincial):**

- Expte. E-083/17. Concedida. Pasa al Archivo.

3.2

**Proyectos presentados**

- 11.330, de Declaración, Expte. D-894/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Señor presidente, es para solicitar que se deje en Presidencia el proyecto porque vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

**ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 - RI)

(Hora 20:47)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Gracias, señor presidente.

Quiero solicitar que tome estado parlamentario un proyecto de resolución presentado hoy que —estimo— tiene el número 11.331 —en la copia que me dieron no tenía el número, supongo que debe ser ese, por allí andará—, que solicita la interpelación del ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén. Y solicito su reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Diputada Lagunas, disculpe. Tiene la palabra.

**4.1**

**Asuntos reservados en Presidencia**

**4.1.1**

**Expte. D-894/17 - Proyecto 11.330**

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Señor presidente, queremos solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto 11.330, que fue presentado por el diputado Godoy, por quien habla, por el diputado Carnaghi, por Santiago Nogueira, por Jesús Escobar, por el diputado Fuentes, por la diputada Mucci y por el diputado Podestá.

Queremos, dada la importancia que tiene y la gravedad de los hechos ocurridos el día 8 de diciembre con una represión brutal que terminó con el desalojo de los trabajadores de MAM, los trabajadores que han recibido una Declaración de esta Casa en su momento, en la que se instaba a que se resuelva el conflicto. Evidentemente, el 8 de diciembre nos encontramos con una resolución para ese conflicto que significó una brutal represión, el desalojo de la fábrica y varios compañeros y compañeras heridos, entre los que se encuentra el diputado Godoy, miembro de esta Casa.

Y queremos poner en debate sobre tablas este proyecto porque nos preocupa que esta Casa, como institución, no haya emitido una opinión sobre el hecho escandaloso que es que en una Provincia, como en la del Neuquén, donde la Policía se ha cobrado varias víctimas ya, se le dispare por la espalda a un diputado, se le estalle el tobillo, y esté en la situación en la que está hoy.

Por lo tanto, solicitamos, señor presidente, que se trate sobre tablas este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (MOLISUR). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, apoyamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque entendemos que esta Legislatura no puede dejar pasar este hecho, no puede mirar hacia otro lado cuando se produjo semejante represión y cuando un miembro de esta Cámara ha sido agredido brutalmente. Estamos hablando, ni más ni menos, de un diputado de esta Legislatura, un representante del pueblo.

En ese sentido es que entendemos que no puede pasar el día de hoy sin que esta Legislatura trate este proyecto y emita una declaración en ese sentido para no dejar un precedente tan nefasto en esta Provincia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a leer el encabezado del proyecto, por favor. Y lo ponemos a consideración.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11.330, por el cual se repudia la represión y el desalojo que sufrieron los obreros de la fábrica Maderas al Mundo (MAM S. A.), Expediente D-894/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No estaría aprobado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión “G”.

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 11.331, por el cual se solicita...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Domínguez.

Perdón.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Perdón, señor presidente.

El Proyecto de Resolución de la interpelación al ministro, el estado parlamentario tiene que ser votado para que tome estado parlamentario. El pedido que ingrese, que ingrese.

Sr. VIDAL (UCR). —¡Claro!, primero tiene que ingresar.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Primero tiene que ingresar, porque no ingresó.

Tiene que ingresar, tomar estado parlamentario y se tiene que votar el ingreso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por eso estaba ahora leyendo el encabezado.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Y después la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Eh?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Y después la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —No, no, no.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah, perdón!, diputado Escobar.

Tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Gracias, presidente.

No hay nada más importante en un Recinto legislativo que la palabra de los diputados y la palabra del presidente de este Cuerpo. Por eso, el Reglamento es muy sabio ante algunas situaciones, como, por ejemplo, que en la discusión en particular no se necesita levantar la mano si no se da por sobrentendido que queda aprobado cuando se van leyendo los artículos; y, por esa razón también, dejamos asentado cuando queremos expresar alguna posición por la negativa.

Los usos y costumbres son elementos que tienen peso en una Cámara legislativa. Usted, señor presidente, hace unos minutos atrás dio ingreso al Proyecto de Resolución cuando pasó al siguiente orden. Yo solicito que no se le falte el respeto al presidente de este Cuerpo, porque los usos y costumbres así lo han determinado, porque sino frente a este proyecto en particular vamos a cambiar setenta años de historia de esta Cámara.

Ahora, de repente, cuando ya tomó estado parlamentario, como han tomado todos los proyectos que se ingresan de esta manera, luego de que hayan ingresado, la primera minoría o una circunstancial mayoría de diputados intenta dar vuelta atrás algo que ya ocurrió. Por lo tanto, si se quisiera reconsiderar el tema del ingreso y la toma del estado parlamentario del Proyecto de Resolución, tendría que votarse por los dos tercios para reconsiderar, dos tercios del total de esta Cámara. Digo: no le faltemos el respeto a la institución que es el presidente de este Cuerpo, porque si no vamos a discutir también el punto uno que usted leyó, señor presidente.

Entonces, llamo a la reflexión a todos los Bloques y a todos los diputados y diputadas que no vaya a ser que por una discusión en particular pongamos en cuestionamiento al presidente de este Cuerpo, que es quien nos ordena; si no una circunstancial situación política como que alguien en particular o un Bloque en particular tenga cierto peso o cierto prestigio, va a empezar a ocupar el rol que, en nuestro Reglamento, ocupa el presidente de este Cuerpo, y por Constitución también tiene otorgado el peso de su palabra, señor presidente. Este proyecto ya fue ingresado. ¿Por qué? Porque estamos en hora de tratamiento de las reservas, porque si no, no se hubiera discutido un proyecto que solicitó la reserva la diputada Lagunas.

Ahora, el paso concreto que se tiene que llevar adelante es el pedido de reserva efectuado por este Bloque para el Proyecto 11.331.

Gracias, señor presidente.



Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Solamente, para que quede claro, señor presidente, que a veces los usos y costumbres hacen cometer errores. Y el Reglamento es muy claro al decir que todos los proyectos hay que presentarlos con veinticuatro horas de anticipación. Y que cuando uno tiene que presentar un proyecto en la Cámara, tiene que presentarlo también, como mínimo, al presidente de cada Bloque para que sepamos de qué se trata. Cosa que no hizo el diputado.

Las voluntades de cada Bloque, creo que todos tenemos el ejercicio de acompañar cuando reina un espíritu de respeto, pero, a veces, no ocurre en esta Cámara.

Desde el Bloque del MPN, este Proyecto, no por los usos y costumbres, sino por el respeto que nos merecemos todos y que, como aclaró ahora el diputado, y que sabemos de qué se trata, le vamos a dar el acompañamiento, pero que le quede claro que también hay un Reglamento que exige que veinticuatro horas antes hay que presentar los respectivos proyectos por Mesa de Entradas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Simplemente, para coincidir con lo expuesto por el diputado Escobar. El proyecto fue presentado en el Recinto, es verdad lo que dice la diputada Sifuentes, pero también es costumbre, y más que costumbre, en esta Legislatura presentar proyectos directamente en la Sesión en la cual se están tratando distintos proyectos.

La toma de estado parlamentario, a mi juicio, es automática; no se tiene que votar la toma del estado parlamentario. Porque yo voy a poner una... si se quiere por lo ridículo, vamos a suponer que votamos que no, y siempre votamos que no, y entonces, el proyecto del diputado X, nunca toma estado parlamentario porque a nosotros se nos ocurre que no.

Yo creo que, más allá de que entre, como se está entrando este proyecto directamente en la Sesión o que entre por Mesa de Entradas, lo que sí hay que votar es el pedido del diputado, si se va a tratar sobre tablas, se va a hacer moción de preferencia, no recuerdo qué moción hizo o, en todo caso, bueno, a qué Comisión va a pasar, si es que la mayoría se opone. Pero el proyecto, entiendo, ya tomó estado parlamentario al momento que el diputado lo plantea, está reservado en Presidencia, y ahora hay que votar la moción que el diputado haga. Si gana, gana y si pierde, pierde, por supuesto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Gracias, presidente.

Ya tengo algunas canas, entonces, algunas cosas que, por ahí, no hacía hace unos años atrás cuando empecé como diputado, ahora las cumplo a rajatabla.

Si observan en los estrados de todos los presidentes de Bloque, se van a encontrar con que el personal de mi Bloque le entregó una copia de este proyecto. Pongo de testigo al diputado Caparroz, presidente del Bloque del MPN, que tiene en su estrado una copia del presente proyecto, que hace instantes le entregó mi equipo.

No, no, ella te entregó. [*Se dirige al diputado Caparroz*].

¡Ah, perdón! Le fue entregado acá, en este mismo momento está mostrando el diputado Caparroz, presidente del MPN, que mi Bloque le entregó una copia a él, como a todos los presidentes de Bloque. Hicimos una copia por Bloque; o sea, hemos cumplido con el Reglamento. Presentamos hoy por Mesa de Entradas, hemos pedido por Secretaría el ingreso, tomó estado parlamentario y, además, hemos tenido el tino, que no siempre cumplen algunos otros Bloques, de entregar a cada presidente para que —en un proyecto presentado en el Recinto para el que pedimos la reserva en Presidencia— tengan el material.

Entonces, solicito que pasemos al tratamiento del pedido de reserva y la verdad que no es bueno, en temas tan profundos como el que hemos..., como el que ponemos en debate respetuosamente en

esta Cámara, que en lugar de debatir el contenido se intente esquivar el debate del contenido a partir del debate de las formas, encima, la verdad, de manera equivocada.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Escobar.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

La verdad que yo no sé cómo ha sido años anteriores, pero hace dos años, cada vez que un proyecto entra y no está en los Asuntos Entrados y pedimos que se traiga al Recinto y que tome estado parlamentario, hace dos años que el presidente lo somete a consideración y votamos que tome estado parlamentario. Más allá de que no haya pasado esa situación en este caso, que creo que ha sido porque usted dijo: se reserva en Presidencia, y omitió someterlo a consideración, me parece que podríamos tratar directamente la reserva, si hay acuerdo, pero hace dos años que se somete a consideración que tome estado parlamentario.

Quería aclarar esa situación.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A ver, vamos a ver si nos podemos ordenar.

Diputado Escobar, ¿va a fundamentar el proyecto?, así sometemos a votación para que tome... para que lo podamos tratar...

VARIOS DIPUTADOS. —No, ya está [*dialogan*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Ya está? Entonces...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Ya lo reservaste en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya está. Listo, está reservado en Presidencia. Listo.

Continuamos.

#### 4.1.2

#### **Expte. D-895/17 - Proyecto 11.331**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11.331, por el cual se solicita —conforme los términos del artículo 184 de la Constitución provincial— la interpelación del ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, a efectos de que informe sobre la situación que atraviesa el sector de Pediatría del sistema público de salud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Gracias, presidente.

Este pedido, voy a fundamentar, en primer lugar, la necesidad del tratamiento sobre tablas del presente Proyecto de Resolución que, en una parte, obviamente, se concatena con el contenido del mismo, porque la razón del pedido de la urgencia de interpelar al ministro de Salud y Desarrollo Social es de público conocimiento. Necesitamos que la máxima autoridad en salud de la Provincia nos venga a dar explicaciones de cuál es la situación y nosotros, en particular, lo limitamos a la situación del área de Pediatría del sistema público de salud.

Por supuesto que hacemos eso con las atribuciones que nos confiere el artículo 184 de la Constitución provincial, que nos faculta a convocar a cualquier ministro del Poder Ejecutivo para que venga a la Cámara a brindar detalles, informaciones, etcétera, etcétera, sobre el área que ocupa o sobre un tema puntual. Acá lo estamos haciendo sobre un tema puntual. No obstante, también decir que, en realidad, los ministros debieran venir una vez al año a dar explicaciones por manda constitucional.

¿Qué nos convoca a hacer este pedido de interpelación y por qué esta urgencia? Está a la vista. Para muestra basta un botón. Cuando uno dice Hospital Bouquet Roldán en la Provincia del Neuquén, uno dice el Hospital de la mamá y el lactante, o si no dice el Hospital de la familia y el niño. Uno, a veces, no se acuerda muy bien si era la mamá y el niño, la mamá y el lactante, pero sabe que habla de pediatría.

Seguramente, cuando hacemos una miniestadística en este Recinto, seguramente alguno de nosotros nació en el Bouquet Roldán o alguno de nuestros hijos nació en el Bouquet Roldán.

En momentos de mucha crisis en nuestro país, el Bouquet Roldán sostuvo niveles de calidad en la atención de Pediatría dignos de los países con el mejor sistema de salud del mundo.

Hoy, el Hospital Bouquet Roldán ha tenido que cerrar la sala de internación de Pediatría.

El Hospital de Centenario, en su área de Pediatría, en crisis total. Los centros de salud de la zona de la Confluencia tienen un largo listado de problemas edilicios, de problemas de infraestructura, de problemas de insumos y, como verá, todavía no me adentré en la situación vinculada al recurso humano.

Ahora, todo lo que observamos y que la sociedad observa vinculado a salud, es un conflicto y un choque sin resolución.

Este planteo, lejos de agregar nafta al fuego, lo que busca es tender un puente. Si hoy hemos podido establecer una Sesión, según entiendo, para el tema que está en el Orden del Día que ha sido enviado por el gobernador y que el gobernador entiende que debe tener una importancia y los diputados estamos hoy acá tratando, bien podríamos poner una Sesión Especial en los próximos días para que el ministro venga a brindarnos la información, las explicaciones —que eso es lo que es una interpelación— para que juntos, trabajáramos en buscar soluciones. Eso es lo que tenemos que hacer en la Provincia del Neuquén. No les sirve a los chicos de la Provincia del Neuquén, a los niños, niñas y adolescentes de la Provincia del Neuquén ver por televisión cómo no se buscan soluciones. Para infinidad de conflictos, la puerta de ingreso a una solución fue la Legislatura. Varios conflictos de salud tuvieron su paso inicial en la resolución a partir de la búsqueda de consensos generados en la Legislatura. Sería muy importante que el ministro nos pudiera explicar qué cosas él tiene previsto hacer, o qué cosas tiene complicadas de llevar adelante, para que este Cuerpo, que tiene representación de todo el arco político de la Provincia, nos pusiéramos a trabajar en la búsqueda de esas soluciones. Ahora, necesitamos que el ministro nos oriente, que nos diga dónde están los problemas. Yo tengo una idea, pero, por ahí se modifican a partir de escuchar al ministro. Y, probablemente, quizá, también se modifiquen las del ministro y, por lo tanto, las del Poder Ejecutivo al escuchar, aunque más no sea, las preguntas que tenga por parte de este Cuerpo. Lo cierto es que no podemos hacer la vista gorda a un problema tan grave como el que existe hoy en la Provincia del Neuquén en el área de la salud pública y, en particular, en el sector de Pediatría, señor presidente. Esta es la razón por la que hemos presentado este Proyecto de Resolución.

Hoy, varios diputados de esta Casa participamos de una nueva etapa, por llamarlo de alguna manera, del Foro en Defensa de la Ley 2302, en el cual creo yo que muchos de los que acá estamos presentes participamos hace diez, quince años, de su defensa cuando se intentó tirar abajo esa Ley que fue pionera, antes que las leyes nacionales, en la defensa de los derechos de niñez y adolescencia.

Cuando nosotros hablamos de la crisis que sufre el área de Pediatría de la salud pública provincial, estamos hablando, ni más ni menos, de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de la Provincia del Neuquén, porque sus derechos, y uno tan básico como es el derecho al acceso a la Salud, no se encuentra cumplido, señor presidente. Ojalá, en el día de hoy, tengamos la altura, el compromiso con nuestra Provincia y con nuestros niños y la generosidad de poder convocar al ministro a que nos venga a plantear no solo los datos, sino cuáles son sus inquietudes. Habremos encontrado, por lo menos, un puente —como dije antes— para encontrar soluciones. Si no, seguiremos aportando, peleándonos a la no solución de algo que hace largo tiempo ya debiera haberse solucionado.

Invito a los diputados del oficialismo, a los diputados de la oposición a que juntos lo convoquemos al ministro y que juntos con el ministro y también con toda la comunidad del hospital público de la Provincia del Neuquén, encontremos un principio de solución a la grave crisis que ya tiene varios años en el sector de Pediatría de la salud pública provincial.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Escobar.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Señor presidente, desde el Bloque vamos a apoyar el pedido del diputado Escobar de que tratemos este tema. También, convoco a los diputados a que votemos este proyecto.

Hoy estuvimos presentes en el Foro en Defensa de la Ley 2302, una Ley que se votó en esta Casa. En la Sesión anterior votamos la Ley de Ministerios. Desde esta banca planteamos que, justamente, votar la Ley de Ministerios y asignarle tareas a un ministro que no las hace, es letra muerta. Evidentemente, si un ministro no puede venir a esta Casa a dar cuenta de lo que ha hecho o de lo que no ha hecho, para que los diputados y diputadas podamos opinar y ser parte de la búsqueda de soluciones. Acá no hay un problema de orientación, el ministro no nos tiene que venir a orientar. En realidad, hay un problema de fondo de orientación de los fondos de esta Provincia, que, evidentemente, no van a la salud y no van a la educación.

Nosotros vamos a convocar al conjunto a que debatamos, porque tenemos mucho que decir del abandono de la salud y de la escuela pública.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para expresar mi acompañamiento a este proyecto.

Nosotros venimos viendo, ya hace tiempo, que hay demasiados problemas en el área de salud de la Provincia y, particularmente, en el área de Pediatría.

Desde nuestro Bloque hemos presentado un proyecto referido, por ejemplo, a Pediatría del Hospital de Centenario, pero no porque desconozcamos lo que planteaba el diputado Escobar —disculpe que lo nombre— sobre lo que pasa en el Hospital Bouquet Roldán y en algunos otros hospitales.

Sería bueno que el ministro venga, como bien lo planteó el diputado, a que podamos intercambiar opiniones sobre el estado de la salud de la Provincia del Neuquén. Y, al margen de mi acompañamiento a este proyecto, hago votos para que rápidamente se solucione el problema salarial con los trabajadores de salud en la Provincia, y que, realmente, se haga justicia en términos de salarios para esos trabajadores y lo que tiene que ver con las convenciones colectivas de salud.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a las Comisiones “A” y “C”.

## 4.2

### Homenajes

#### 4.2.1

#### **A Lolín e Inés, Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Señor presidente, quiero, en esta Sesión, hacer un homenaje a las madres, a dos grandes mujeres de nuestra Provincia y de esta región. Queremos homenajearlas porque han sido y son un ejemplo de lucha en defensa de la vida, en defensa del pedido de justicia y castigo para todos los genocidas, y en defensa de la lucha que ellas han brindado durante todos estos años contra la impunidad de ayer y contra la impunidad de hoy.

Estas mujeres tienen nombre y apellido, para todos nosotros son “las madres” y la conocemos así, son las Madres del Alto Valle, son Lolín e Inés. Dos mujeres muy longevas, que dedican y han dedicado más de la mitad de sus vidas a reclamar por sus hijos que fueron detenidos, desaparecidos. Dos mujeres que ya son parte de la historia viviente para todos nosotros, y en especial para los

jóvenes que aprendan a aferrarse, a defender los principios y a luchar dignamente en defensa de la vida. Sin resignar ningún interés.

Dos mujeres que transmiten con su sola presencia la onda positiva que todos necesitamos para enfrentar las penurias en esta sociedad, que es injusta y explotadora.

Ellas se ganaron el respeto del conjunto de la sociedad, en la Provincia y en el país. Porque tienen una característica distintiva, que las ha hecho diferentes a todas las madres del resto del país. Mantuvieron y mantienen la independencia política de este Gobierno y de todos los Gobiernos. Esta característica de las madres hace resaltar una frase que yo siempre digo: que estas madres, Lolín e Inés, han sido unas de las pocas que no mancharon el pañuelo. Las que nunca levantaron la Marcha de la Resistencia, que acabamos de participar el día 10 de diciembre; las que no se contentaron con los pocos juicios que hubo y siguen exigiendo que se reabran todos los archivos para enjuiciar a todos los responsables de la última Dictadura sangrienta. Las que denunciaron la desaparición de Jorge Julio López e indicaron que la responsabilidad la tenía ese gobierno de turno; las que rechazaron que Milani sea el jefe del Ejército, y exigían juicio y castigo para él, como para todos los genocidas. Las que estuvieron presentes en todas las marchas para exigir la aparición con vida y luego la justicia por Santiago Maldonado.

Las que encabezaron el 10 de diciembre —hace poquitos días— la Marcha de la Resistencia número treinta y siete. Las que marchan en cada pelea de las y de los trabajadores que se da en la Provincia.

A esas madres queremos homenajearlas desde la banca del Frente de Izquierda. Lolín e Inés, gracias por no bajar los brazos, y por enseñarnos a luchar en defensa de vida.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

¿No hay más homenajes?

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —No es homenajes, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No hay más homenajes?

Sr. SAPAG (MPN). —No.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a Otros Asuntos, entonces.

### 4.3

#### Otros Asuntos

##### 4.3.1

#### **Deseos de pronta recuperación para el diputado Godoy y referencia a la situación de la empresa MAM S. A.**

Sr. SAPAG (MPN). —Trataré de ser breve en cada uno para poder ocupar los diez minutos.

En primer lugar, claramente, no podemos dejar de ignorar el hecho de que el diputado, el compañero Godoy no está hoy presente porque está lastimado, herido por un balazo policial.

Fui uno de los primeros que le envié por el WhatsApp que tenemos, mi deseo de “mejoración” y de mejora, y lamentar la situación.

Y esto es a nivel personal, a nivel de compañerismo. Yo sé que él sabe que soy honesto, que soy sincero en mi saludo a él, porque es una persona de bien, más allá de las diferencias, más allá... yo no juzgo en este saludo a Godoy, si él —como se dijo, como se escribió en alguna prensa— fue o no fue agresivo, no fue agresivo, si hizo bien o hizo mal. El hecho es que él recibió un balazo de un policía.

Y eso no puede ser admitido ni acá, en Buenos Aires ni en ningún lugar del mundo, y este tema tendrá que ser resuelto como corresponde.

No obstante eso, no obstante eso, tampoco puedo dejar de hacer un comentario —que hago a nivel personal, no lo hemos hablado en el Bloque porque no hemos tenido tiempo de discutir este tema, así que yo asumo personalmente lo que voy a decir—, un comentario sobre el contexto de la situación.

Yo entiendo que Godoy, sus compañeros que fueron ahí al lugar llevaron tras de sí su historia, su trayectoria de militancia de fábricas recuperadas: Fasinpat, la de Cutral Có. Pero la situación de MAM es absolutamente distinta.

La gente, los dueños de Zanon se fugaron; los dueños de la fábrica de Cutral Có, ya ni me acuerdo el apellido, Stefani lo mismo. Entonces, fue moralmente legítimo que los obreros tomaran el lugar y conservaran sus puestos de trabajo y mantuvieran las fábricas en funcionamiento.

La situación de MAM es distinta. Mire, yo no conozco a la familia Bergese, no sé quiénes son, nunca hablé con ellos. Pero sí sé algo: que son de acá y no se fueron, que tienen un problema económico —como los tienen muchas empresas del país— en un momento cuando el país está en una situación económica difícil, que llegaron, evidentemente, a un límite, desconozco los números, pero se presentaron —como corresponde— a la Justicia con un plan de restructuración empresarial en la convocatoria de acreedores —ahora se llama de otra manera— y con un plan para seguir adelante, declarando que no podían sostener la plantilla de personal, ofreciendo la indemnización a quienes querían despedir y manteniendo el trabajo a los demás. No solamente hay una diferencia en que ellos no se fueron, sino también que el sindicato, después de negociaciones, avaló el acuerdo. Y luego de muchas idas y venidas, más allá de que una aparte de los empleados o exempleados o, bueno, no sé cómo llamarlos, de los que estaban en la planta original tomaron la fábrica, más allá de eso y más allá de que un juez ordenó el desalojo, lo importante es que hay una posibilidad de que se mantenga la fuente de trabajo para la mayoría de los empleados de MAM y una indemnización correcta, pactada con el sindicato para los que se quedan sin trabajo. Y es legítimo que el Gobierno de la Provincia colabore en ese planteo. Y todo esto que digo es objetivo, no tiene ni una pizca de valoración. Si los señores de MAM son vaciadores o no son vaciadores, si el señor Godoy fue agresivo y violento, de ninguna manera. Esta es una realidad.

El Estado provincial y la Justicia han procedido; la empresa MAM está a derecho, planteando la posibilidad de reabrir la fábrica. Hoy, señor presidente, hay más de cuarenta trabajadores dentro de la fábrica tratando de sacarla adelante. Y esta es la cuestión de fondo, esta es la cuestión de fondo, independientemente de que lo que le pasó al compañero diputado Godoy también tiene que obtener la Justicia que merece.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Sapag.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

A las seis de la mañana del día 8 de diciembre, señor presidente, en la ruta 7, a la altura de la rotonda del Parque Industrial, se vivieron momentos de tensión y de represión, y si visualizó un profundo desprecio que tiene hacia los trabajadores la patronal, Bergese, este patrón que no se va, la Justicia y el Gobierno. En ese lugar, frente a la Cerámica Neuquén y a la Cerámica Fasinpat se encuentra la maderera MAM que despidió a más de la mitad de los trabajadores los primeros días de julio. Desde ese momento, los trabajadores y la trabajadora —hay una mujer que trabaja allí también— están reclamando la reapertura de la fábrica y la recuperación de los puestos de trabajo y se han quedado allí, justamente, cuidando los bienes para evitar que desmantelen ese lugar como lo hicieron otros patrones, esos mismos que el diputado preopinante dice que se fugaron, los que se fugaron y los que se quedan también desmantelan las fábricas aunque no saquen nada porque desmantelar una fábrica es echar a la mitad del personal. El día 8, llegaron muy temprano, alrededor de ciento cincuenta policías, y se encontraron con tres trabajadores que estaban en el lugar haciendo la guardia, justamente, en resguardo de todos los bienes que hay allí y con otros que llegaban para cubrirlos y relevarlos en esa guardia. El procedimiento que realizó la Policía está viciado, como todos los procedimientos que se han realizado en el último tiempo, una ilegalidad al punto tal que le disparan a un diputado y que esta Casa no dice ni mu. Los policías no solo estaban armados hasta los dientes sino, además, con las caras tapadas. Esa misma situación que a veces les critican a los piqueteros, que van con las caras tapadas, que qué tendrán que esconder, eso mismo hace la Policía, ahora van a reprimir pertrechados con el casco, pero, además, con las caras tapadas para que no los podamos identificar, efectivamente, como identificamos al cabo Poblete y como identificamos a tantos otros.

Los primeros que llegaron a solidarizarse con esa situación fueron, justamente, los trabajadores ceramistas que están en frente, los trabajadores docentes de ATEN, organizaciones políticas de izquierda y por eso llegó el diputado Godoy. La lluvia de balas y de gases que usaron hizo que hubiese muchos heridos ese día, heridos trabajadores madereros, trabajadores estatales, docentes, ceramistas, jóvenes que fueron a apoyar esa lucha, y entre los heridos y el de mayor gravedad, el diputado Godoy, nuestro compañero —que hoy no puede estar presente y que su sillón tiene el afiche que tiene—.

La gravedad de lo que le ha ocurrido a Godoy se enmarca, justamente, en la situación de represión que se vivió en una Policía que está acostumbrada a tirar por la espalda —como le tiraron a Carlos Fuentealba y que lo mataron, que era un maestro—; esta Policía de la Provincia del Neuquén —como de varias provincias— está acostumbrada a realizar estos operativos. Hubo, además, cinco detenidos que los llevaron, uno de ellos tiene cuarenta y siete años de trabajar en esa fábrica, más años que la edad del empresario que no se va.

Y hubo, en ese lugar —como decía— un compañero nuestro, el diputado Godoy, que el tiro que recibió hizo que su tobillo estalle y que hoy los médicos todavía no se atreven a decir si tiene que tener una cirugía o no. Evidentemente, no podemos seguir callados, señor presidente, y lamento que no se haya tratado el proyecto que hemos presentado porque nosotros no podemos naturalizar que la resolución de los conflictos sea con represión, con muerte, con balas de goma, con gases y con todo lo que ya sabemos que ocurren cuando los conflictos no se resuelven como se deben resolver.

Esta Legislatura no solo debe pronunciarse porque el afectado, en este caso, es un diputado, debe pronunciarse porque no podemos seguir aceptando que la solución sea la represión.

Fue bochornoso y merece un párrafo aparte el papel del mediador, que fue un personaje colocado allí por la Justicia, que fue a mediar con una fábrica militarizada, con tiros, con balas de goma, con gases y que su papel fue un triste papel de preguntarles a los obreros qué habían dejado adentro de la fábrica para poder ir a buscarlo y entregárselos. Uno había dejado una moto —uno de los que había hecho guardia—, otros habían dejado sus mochilas, pero todos habían dejado sus fuentes de trabajo. Le dijimos al mediador que, realmente, su rol había sido de un total fracaso porque si el mediador va a mediar con una fábrica militarizada y con una represión que se desató, que tuvo el límite que tuvo, efectivamente, el rol de este señor no existió.

La paradoja, señor presidente, es que mientras el gobernador Omar Gutiérrez armaba su pinito despampanante el día 8, los trabajadores y las trabajadoras de MAM sufrían la feroz represión y terminaron improvisando un pinito que adornaron con los cartuchos de las balas que se apoderaron ese día de la gente.

Queremos, señor presidente, desde este Bloque dejar expresado nuestro total repudio a esa represión y a lo que dejó desatado, y queremos exigirle al Gobierno de la Provincia que ponga en marcha ¡ya!, un operativo que resuelva el conflicto, que no puede ser el que planteó el diputado preopinante. Las indemnizaciones que les están ofreciendo a los trabajadores son indemnizaciones muy por debajo de lo que corresponden; les están ofreciendo pagarles el 75% de lo que debieran cobrar. De ese 75%, el 50% en efectivo y el otro 50 en cuotas.

Señor presidente, basta de salvarles las papas a los empresarios amigos.

Evidentemente, esa no es la solución.

#### 4.3.2

#### **Reseña del Foro en Defensa a la Ley 2302**

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Por otro lado, quiero hacer una cortita reseña de lo que fue hoy el Foro en Defensa a la Ley 2302.

Estuvimos presentes varios diputados allí, fue muy importante; hubo muchas instituciones que participaron y hoy, cuando nos convocaron a Labor Parlamentaria, pensé que la Cámara se iba a poner en Sesión para tratar estos temas importantes, como la situación catastrófica que está atravesando el Hospital público en general y, en particular, el sector de Pediatría. La situación que

está atravesando el conflicto de los estatales, que no tiene respuesta. Hace treinta días, señor presidente, que las escuelas están prácticamente cerradas, y no hay paro de docentes.

Efectivamente, el conflicto de los estatales hizo que el 90% de las escuelas, por ejemplo, de la capital neuquina, tenga las clases suspendidas hace ya treinta días.

Dos derechos básicos y fundamentales que plantea la Ley 2302 están siendo cercenados.

Hoy, el Foro tenía una consigna que era: Mi derecho se perdió si alguien se lo quedó. Efectivamente, señor presidente, desde esta banca opinamos que los derechos de los niños que no están siendo cumplidos, se los está quedando el Gobierno de la Provincia cuando no asigna el presupuesto necesario para resolver todas las necesidades que tienen los niños y niñas para que sean satisfechas.

Cuando ustedes dicen: los niños primero, evidentemente, se refieren a los niños de los funcionarios políticos, de los que mandan a sus hijos a las escuelas privadas, de los que se hacen atender en los hospitales y en las clínicas privadas, en los hospitales no, perdón.

Cuando nosotros salimos a la calle a defender los derechos de los niños y decimos: los niños primero, nos referimos a los niños, a los hijos de los trabajadores que se atienden en el Hospital público, que van a las escuelas públicas y que hoy ven seriamente vulnerado ese derecho. *[Finaliza el tiempo de exposición]*... El ministro de Salud: bien, gracias.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, si quiere terminar, apriete de nuevo el botón, eso le decía.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Justo terminé.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

### 4.3.3

#### **Solidaridad para con el diputado Godoy y asombro por la convocatoria a Sesión**

Sr. NOGUEIRA (MOLISUR). —Gracias, presidente.

No quiero dejar pasar la oportunidad para dejar de manifiesto mi asombro por la convocatoria a la Sesión de hoy, tan tan abrupta y que no estaba prevista, y la convocatoria para discutir la adhesión a un artículo de una Ley nacional de emprendedores.

Asombro porque si hay algo que habría sido prioritario hoy discutir es, justamente, lo que se negó en el tratamiento Sobre Tablas, y es el repudio a la represión que hubo el fin de semana.

Es el repudio y la solidaridad con el diputado Raúl Godoy, que fue brutalmente agredido. Un miembro de esta Casa, un representante del pueblo, que sufrió una agresión brutal y, sin embargo, hemos negado el tratamiento de eso.

Para expresar nuestra solidaridad y para expresar nuestro repudio.

Así que no dejo de encontrarme profundamente asombrado por esa situación porque, paralelamente a eso, tampoco hoy, si algo hubiera justificado, era una discusión de ese tipo o justificado la interpelación al ministro de Salud, frente a la situación en la que se encuentra el sector de Pediatría en nuestra Provincia; o si algo hubiera justificado esta Sesión era el tratamiento de los mecanismos de democracia semidirecta que están contemplados en nuestra Constitución, y hace diez años, hace diez años que esta Legislatura le adeuda al conjunto de la ciudadanía.

Si la urgencia eran los emprendedores, también hubiera justificado esta Sesión el tratamiento de la Ley provincial de Economía Social, que ya viene de la anterior gestión legislativa, que fue producto de un sinnúmero de foros, encuentros y congresos que hicieron muchísimas organizaciones sociales de nuestra Provincia; que fue presentado, nuevamente, hace dos años y todavía sigue sin tratar, con la firma de veintidós diputados de esta Cámara.

Así que, yo, simplemente, eso. Dejar de manifiesto el asombro por los fundamentos sobre los cuales la mayoría de la Cámara está construyendo los criterios de prioridad para tratar y abordar en esta Legislatura.



Creemos, creo que existe un riesgo importante de desentendernos de parte significativa de la realidad que está atravesando el conjunto de la Provincia del Neuquén.

Es un error y un riesgo sumamente grave.

Nada más, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

#### 4.3.4

#### **Solidaridad para con el diputado Godoy**

Sra. MUCCI (FN). —En principio, voy a suscribir todo lo que dijo, discúlpeme que lo nombre, el diputado Nogueira, que me precedió en la palabra, suscribir en todos sus términos.

Pero permítame porque yo, en realidad, había tomado la palabra para expresar la solidaridad de nuestro Bloque por lo que le pasó al diputado Godoy, porque el diputado Godoy es un compañero nuestro, un legislador igual que cualquiera de nosotros, que conmigo, no solamente está compartiendo este Período, sino que hemos compartido —en la gestión anterior— otro Período; ellos hacían una gestión de un año, como lo haría con cualquiera de los compañeros que estoy compartiendo —valga la redundancia— estos períodos constitucionales.

Por lo tanto, reitero nuestra solidaridad con nuestro compañero legislador Raúl Godoy.

Hoy tuve una larga e intensa conversación con él, hablamos de varios temas. Hablé como compañera legisladora, no soy amiga de Raúl Godoy, no soy amiga de Raúl Godoy; puedo discrepar en algunas de sus ideas, pero no entiendo, señor presidente, el Estado de derecho si no hay respeto al entendimiento de otra persona.

No hay construcción que valide la paz social si no hay república. Son los Poderes de la República los que deben resolver los conflictos, cualquiera fuera ese conflicto.

Por lo tanto, no voy a ahondar en quién tiene razón o quién no tiene razón porque, en realidad, cuando nosotros llegamos a estas instancias es porque fracasó absolutamente el Estado de derecho.

Si usted quiere, señor presidente, yo le voy a recordar —usted es mucho más joven que yo y, probablemente, no lo recuerde—, yo pertencí a ese grupo social, convulsivo, pensador, con ideologías, que militábamos en la universidad, ¿y sabe qué se decía en mi época, señor presidente?: y, mirá, si este no aparece, algo habrá hecho.

Esto, lo escuchábamos en las aulas de las universidades públicas, no hace tanto tiempo, hace mucho, pero no tanto. Nunca más voy a repetir esa frase.

Solo voy a reiterar que la paz social es la construcción a la cual debe atender el Estado en todas sus formas y en las tres funciones: ejecutiva, legislativa y judicial, y que la falta de ella apunta al fracaso de esas funciones de Estado.

Y, si usted me permite, señor presidente, voy a leer una frase de Gandhi, que decía lo siguiente: “No hay un camino para llegar a la paz, la paz misma es el camino”.

No se puede hacer construcciones si no se cumple con el Derecho, si no se tiene autoridad moral para el ejercicio de alguno de esos derechos y si es en los juzgamientos un poco ligero. Hay que ser respetuoso del Estado de derecho. El Estado de derecho lo respetamos entre todos, porque cuando interrumpimos la paz social porque otra persona piensa diferente, distinto, y tiene otro método, volvemos a lo que éramos mucho antes de ese Estado de derecho, y las dictaduras en este país no aparecieron ahora, aparecieron hace mucho tiempo.

Por lo tanto, reitero: toda mi solidaridad al diputado Godoy y, ojalá, que podamos próximamente encauzar nuestro Estado en un Estado donde, verdaderamente, se radique y se cumpla con la paz social.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

4.3.5

**Solidaridad para con la Policía involucrada en el conflicto de MAM S. A.**

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Realmente, yo me solidarizo, pero me solidarizo con la Policía que tuvo que aguantar la agresión del Frente de Izquierda, de gente de Fasinpat, de gente de Cerámica Neuquén, de gente externa a la fábrica. Me solidarizo con los empresarios que, a pesar de la desventaja de los mercados, siguen apostando por esta Argentina. Me solidarizo con el Sindicato de la Madera. Porque acá hablan de los sindicatos, que hay que respetar a los sindicatos, y acá no se respetó al Sindicato. ¡Lo pasaron por arriba! ¡Lo pasaron por arriba al Sindicato! ¡El Sindicato llegó a un acuerdo! Entonces, yo me solidarizo con el Sindicato, también, de la Madera, que apostó al diálogo, a la construcción, a que no se perdieran los puestos de trabajo. Me solidarizo con los trabajadores que quieren trabajar, que quisieron trabajar y quieren trabajar en MAM, porque esa parte nadie la dice. Los cuarenta y siete trabajadores que quieren ir y poner en funcionamiento la fábrica. ¡Esa parte nadie la dice, de los trabajadores pacíficos!

Y repudio al diputado Godoy, lo repudio ¡por la actitud que tomó!, porque cuanto mayor cargo tengo, no tengo mayores derechos, ¡tengo mayores obligaciones! No puedo ir y enfrentar a la Policía y tirarle piedras, ¡porque la Policía cumplió una orden judicial!, sacó pacíficamente a los cinco trabajadores que estaban en MAM, se les hizo la revisión médica pertinente y tomó y resguardó la fábrica. Después la querían tomar. ¿Qué quieren? ¿Expropiarla? ¿Quieren expropiar todas las fábricas del Parque Industrial? Esto es ideológico, señor presidente, es ideológico. Acá hubo un sinnúmero de audiencias, ¡pero un sinnúmero de audiencias! MAM, en abril, presentó el procedimiento preventivo de crisis. En mayo y en junio Nación envió 2500 pesos a cada uno de los trabajadores que iba directamente al sueldo de los trabajadores. En junio, la empresa despide, suspende, se hace una cita en audiencia judicial donde están todas las partes: la Subsecretaría de Trabajo, Producción, la empresa, el Sindicato de la Madera, la abogada Hormazábal por los trabajadores que decían que no estaban representados por el Sindicato y se hace un sinnúmero de audiencias. La Provincia del Neuquén, que dicen que abandonó a los trabajadores, en julio hizo dos compras de madera para el Plan Invierno, para el Plan Leña. Se pagó en dos partes y fue destinado directamente al sueldo de los trabajadores. Pero la Provincia no pudo retirar un palo para los más vulnerables porque, justamente, la leña era para calefaccionar a aquellas personas que no tienen gas. No pudieron retirar una madera. Y la Provincia aportó 3 millones de pesos. Se hizo un sinnúmero de audiencias. Que no se hagan las víctimas. ¡Y quien pide a la Justicia recuperar la fábrica son los trabajadores, a través de la abogada del Sindicato de la Madera! ¡Es el patrón! Y es la Provincia la que ordena a la Policía, justamente, da la orden a la Policía de la Provincia para el desalojo, allanamiento de la empresa y toma de posesión y conservación de esa empresa. ¡Se hizo en forma pacífica! Después vinieron las agresiones, porque si tirás piedras, ¿qué querés?, ¿que se te queden parados? Y más un diputado, que tiene la responsabilidad, justamente, del diálogo. Acá hubo diálogo, diálogo y más diálogo. ¿Qué quieren ahora, hacer victimizar a una persona?, ¿lo quieren hacer héroe? Acá está el héroe en vida, se salvó la vida del diputado. ¡Héroes son los de Malvinas!, que pelearon por la Patria. Héroes son los bomberos, aquel que da la vida por otra persona. Esa es una persona que es héroe. Pero esto es ideológico, señor presidente. Se agotaron todas las instancias de diálogo. Se hicieron todas las audiencias. El 100% de cero es cero. Si la empresa tomaba el 100% de los trabajadores fundía, ¡fundía! Se llegó a un acuerdo en tomar al 50% de los trabajadores. Al restante indemnizarlos, sí, al 75%, el Estado lo iba a acompañar, lo iba a capacitar y lo ingresaban nuevamente a empresas ligadas a Vaca Muerta. No se le dijo: se van a la casa. ¡No! ¡Se los ingresaba nuevamente a otras empresas! Entonces, cuando vos vas a un diálogo y hay una parte, una sola parte, que es la del Frente de Izquierda, que está representada por la abogada Hormazábal que lo único que es decir no, no, no y no, no hay diálogo, cuando hay diálogo con el Sindicato, con la empresa, con una parte de los trabajadores, con la Justicia, con los mediadores de la Justicia. Si el 50% de los que estaban despedidos, que no ingresaban a la fábrica, se los iba a reingresar a otras empresas. Y ¿a qué se debe esto? A que la empresa MAM, que se dedica a

fabricar, justamente, los cajones para la fruta, hoy por hoy está en desventaja, está en desventaja con el mercado chileno porque el cajón de Chile no paga IVA porque es un material de tránsito. El material de tránsito en la Argentina no paga IVA. Entonces, ¿qué hacen las empacadoras?: compran en Chile, lo ensamblan en Neuquén, lo ensamblan en Neuquén; compran el cajón sin IVA porque es tránsito, le ponen las manzanas y la exportan. Entonces, viene el cajón vacío, le ponemos la pera, la manzana y lo sacamos. Y eso perjudica al mercado local. Las jugueras se fundieron; hay jugueras que cerraron. Hoy, la caja de madera tiene que competir con el cartón y con el plástico. Entonces, estaban en desventaja, están en desventaja con respecto a los mercados internacionales. ¿Qué pedía? Hasta que el mercado se adecúe, hasta que podamos reclamar, realmente, las mismas condiciones que tiene el cajón de madera de Chile que no paga IVA y que hay una competencia desleal, permitan reducir trabajadores para que la empresa no cierre y que queden todos en la calle. Y por eso se llegó a un acuerdo: 50%, el resto se indemnizaba y la Provincia los relocizaba en empresas ligadas a Vaca Muerta.

Entonces, cada uno cuenta su historia como quiere. Pero parece que acá querían empujar a la empresa a que se funda, para después pedir la expropiación, porque no hay otro objetivo más que expropiar, porque lo que quieren es expropiar y que el Estado después le pague la luz, el gas. ¿Qué quieren? ¿Un Fasinpat? Fíjense cómo están los de Fasinpat. No se paga la luz, no se paga el gas. Están [finaliza el tiempo de exposición]... condiciones deplorables... ¿Puedo pedir un minuto a Carlos, si no hay inconveniente [en alusión al diputado Koopmann Irizar que tenía pedida la palabra]?

5

**PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 - RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, y aprovecho, diputado. Culminó la Hora de Otros Asuntos, vamos a poner a consideración treinta minutos más y con cinco minutos por orador, siendo en la lista, la última, la diputada Sifuentes.

Ponemos a consideración.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¿Le puedo pedir unos minutos de interrupción?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Votamos, primero. Y...

Diputado [se dirige al diputado Koopmann], ¿le cede sus minutos al diputado?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Sí, sí, para que termine.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continúe, por favor.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Acá se quiere expropiar. Y no es nuestra ideología expropiar. Nuestra ideología es defender las fuentes de trabajo y defender al que viene a invertir. No tenemos la ideología de querer expropiar. Dentro de dos años son las elecciones. Bueno, preséntense y, si su ideología es expropiar las fábricas, bueno, ganen en las urnas. ¿Cuál es el problema? No hay ningún problema.

Sr. ROMERO (FR). —Puede pasar.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Por supuesto que puede pasar, por supuesto que puede pasar. Pero yo digo que nuestra ideología no es expropiar, sino defender a las fuentes laborales y defender a aquella persona que viene e invierte en Neuquén, porque hay que darle seguridad jurídica.

Hay veces que pienso: ¡pobres aquellos empresarios que fueron y están comprando terrenos al costado de Fasinpat! El día de mañana, así como fueron y le compraron, el día de mañana se lo van a querer sacar y se lo van a querer expropiar.

Un diputado que, realmente, está todo el día hablando mal del sistema de salud, ¡qué paradoja!, ¿no? Fue al sistema de salud, donde no querían que trabajaran los médicos, los enfermeros; no querían que ingrese el material de higiene para las personas enfermas que necesitan cuidados especiales. ¡Qué paradoja!, ¿no? Miren, si estaban de paro, no podía ingresar.

Yo no le deseo el mal a nadie, pero tampoco voy a avalar la violencia, no voy a victimizar una persona cuando la persona fue a buscar agresión. Yo no me solidarizo. Yo repudio el accionar del diputado.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Domínguez.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —No, el diputado Koopmann, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah! El diputado Koopmann, perdón. [*Dialogan*].

Diputado Romero.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —No, no, no.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, ¿toma usted?

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Sí, claro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar, tiene la palabra.

#### 4.3.6

##### **Pacto fiscal y jubilados**

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Gracias, presidente.

Acaba de lograr hace minutos dictamen de la Comisión, de un *pool* de Comisiones donde se estaba tratando el pacto fiscal en Diputados. A consecuencia de esto —es algo que ya planteamos la semana pasada—, los jubilados van a perder 100.000 millones de pesos por año, entre 700 a 1500 pesos por jubilado por mes. Recuerdo que la jubilación mínima es de 7246 pesos; algunos de esos jubilados que cobran la mínima van a perder 700 pesos, un 10% de su salario. Es una violación total a los derechos de los jubilados. Esto decía la especialista en tercera edad, la, también, diputada del Frente Renovador Mirta Tundis. Comparto completamente esta mirada, y ya me extendí bastante la semana pasada.

#### 4.3.7

##### **Ofensiva económica y represiva**

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Y agrego dos cosas más, que se relacionan con algunos de los temas que hemos hablado en la jornada de hoy. No solo hay una fuertísima ofensiva en el terreno económico de ajuste sobre el conjunto de la sociedad, sobre el conjunto de la ciudadanía; en particular, sobre los sectores más vulnerables. Qué decir esta quita brutal que se le hace a nuestros viejos de todo el país; también, a los neuquinos.

Y, junto a ello, observamos —por parte del gobierno del presidente Macri— una ofensiva en el plano de la represión. Lamentamos este alineamiento que observamos, también, en nuestra Provincia, en donde en los últimos diez días hemos observado dos represiones muy violentas, y que se vienen sucediendo a lo largo y ancho del país. Ya tenemos el tristísimo saldo de dos muertos en menos de cuatro o cinco meses: dos jóvenes muertos. Se acaba de observar que los hechos del lago Mascardí fue directamente una cacería. Estos chicos iban de espaldas, corriendo, ascendiendo una ladera, y, desde atrás, un grupo comando le iba disparando con munición de guerra, tiros por la espalda. Hoy escuchaba, acá, también: tiros por la espalda. Realmente, la perspectiva de esto no es buena, señor presidente, la utilización de la represión como mecanismo para acallar el reclamo social.

Nosotros reiteramos: ante el reclamo social, más diálogo. Hay que ir hasta la última de las consecuencias para encontrar el diálogo. No son delincuentes los que están solicitando mejoras de salarios o puestos laborales o no pérdida de derechos, son argentinos.

#### 4.3.8

##### **Avasallamiento de la Justicia**

Sr. ESCOBAR (MOLISUR). —Junto con esto, con este amedrentamiento en el plano directo que constituye la represión hacia el reclamo social, nos encontramos con la manipulación de la Justicia. Aquellos que llegaron planteando que iban a volver a encaminar a los distintos organismos del Estado, a poner en pie a la República, están manoseándola a un nivel increíble. ¿Cuál es el objetivo

de, prácticamente, el avasallamiento de la Justicia? Son inteligentes, avanzan sobre algunos casos que son casos de difícil defensa. Pero lo dice nuestra Constitución, lo dicen las leyes: todo el mundo es inocente hasta que se pruebe lo contrario. Tenemos toda una serie de mecanismos que protegen las libertades individuales.

Se ha puesto con prisión preventiva a personas que aún no estaban procesadas. ¡Es terrible lo que está pasando! Realmente, el presidente de la Nación —tal cual lo dijimos en Sesiones anteriores— debe reflexionar. Obviamente, nosotros llamamos a la reflexión y ponemos en alerta esta manipulación de la Justicia por parte de otro Poder de la República que lo tiene bajo su pie, lamentablemente, la utilización de las fuerzas represivas contra el reclamo social.

Y vuelvo a poner de relevancia aquello con lo que empecé —y que también reiteraré la semana pasada y que voy a seguir reiterando permanentemente—, hay un ajuste profundo sobre la sociedad argentina y, en particular, sobre los sectores más vulnerables.

No nos van a hacer callar nuestra voz. No podemos permitir que se pierdan derechos. No podemos permitir que avancen aquellos que dicen que nuestros jubilados van a cobrar menos plata, pero no van a perder poder adquisitivo, cuando hoy salieron los números que indican que ya este año tenemos 21% de inflación.

Por más que quieran explicar lo inexplicable, los argentinos no es que saben lo que está pasando, están sufriendo ya las consecuencias de este modelo de ajuste.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Escobar.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a tratar de ser breve, por supuesto.

En primer lugar, adherir a las palabras del diputado preopinante. Algunos de los argumentos que él acaba de manifestar los dimos en el momento de votar en contra del pacto fiscal aquí en la Sesión de la Legislatura del Neuquén. Y es de la misma manera que nuestro Bloque, el Bloque del Frente Renovador, está actuando en la Cámara de Diputados de la Nación, donde se va a oponer al pacto fiscal, a esta reforma previsional, a este verdadero robo que les están pretendiendo realizar a los jubilados de la República Argentina.

Realmente, todos sabemos la situación de desquicio en la cual el presidente Macri recibió el Gobierno, sabemos los graves problemas que dejó el Gobierno corrupto anterior. Pero no creemos que sea, justamente, tocándoles los fondos a los jubilados, que ya demasiado mal están, como se va a empezar a revertir esta situación. Esperemos que se rechacen en la Cámara de Diputados estos acuerdos. Y, a partir del rechazo, que estos muchachos que hoy nos gobiernan se pongan a pensar y se les caiga alguna idea distinta que sea no meterles la mano en el bolsillo a nuestros jubilados para conseguir plata para tapar el déficit fiscal y todos los agujeros que ha dejado el kirchnerismo en la Argentina. Eso por un lado.

#### **4.3.9**

#### **Rechazo a actitudes represivas**

Y, por otro lado, decir brevemente, que mi ideología tampoco es la expropiación. Mi ideología peronista no nos habla de la expropiación, a no ser, en caso extremo; nos habla de la creación de puestos de trabajo, de la preservación del trabajo, y nos habla de nuestro más absoluto rechazo a cualquier tipo de actitud represiva.

**4.3.10**

**Solidaridad para con el diputado Godoy**

Sr. ROMERO (FR). —Yo quiero manifestar mi absoluta solidaridad con el diputado Raúl Godoy. Espero que se investigue quién fue el que disparó contra este diputado, pero no por ser diputado. Tal vez, el caso de ser diputado, para algunos, lo agrava o, para otros, le da una nota de mayor color. Yo diría el ciudadano Godoy. Creo que se tiene que investigar quién es el sujeto de la Policía provincial que disparó ese tiro que hirió a nuestro compañero diputado.

Compañero diputado con el que, por supuesto, yo tengo muchísimas diferencias: ideológicas, políticas. Pero esto de mi solidaridad es para él o para cualquiera de los treinta y cuatro restantes diputados de esta Casa que, en alguna situación parecida o de ese tipo, le pueda ocurrir algo similar.

Y, también, por supuesto, repudiar la represión. Yo no adscribo y por eso no firmé el proyecto que se pretendió hoy tratar sobre tablas, más allá de que voté su tratamiento sobre tablas, no adscribo a ninguna de las teorías —por decir así— que se plantean sobre la situación de los trabajadores de MAM. Creo que no es lo mismo la situación de los trabajadores de MAM —como bien lo planteó algún diputado— que la situación que ocurrió en su momento en Fasinpat o en la otra... ¿cómo se llama? Bueno, la otra empresa de Cutral C6, que no recuerdo el nombre: Stefani. Creo que no es lo mismo, no es la misma situación. Por eso no quise tomar partido en ese sentido, más allá de solidarizarme con los trabajadores por la represión sufrida y confiando que, realmente, desde la palabra, desde la conversación, se pueda llegar a un acuerdo no solo para reabrir la f6brica, no solo para que empiecen a trabajar los que ya acordaron con el sindicato de madereros volver a trabajar, sino tambi6n que se contemple la situaci6n de estos trabajadores que, hoy por hoy, est6n fuera de cualquier acuerdo.

Así que, nada más, reiterar mi absoluta solidaridad con Raúl Godoy, más allá —insisto— de que sea diputado o no sea diputado.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Diputada Gloria Sifuentes, tiene la palabra.

**4.3.11**

**Repudio a expresiones de la Cámara**

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

He escuchado, en lo que va de la Sesión, hablar de los derechos del niño. Y la verdad, que han sido los más desprotegidos este año en los colegios, en los colegios.

Justamente, cuando hablamos de los derechos y de la defensa de nuestros hijos, hay algunos que, la verdad que no se les cae la cara hablar de los derechos del niño, porque han cercenado los derechos del niño y están al frente de los niños. Realmente, señor presidente, me llama poderosamente la atención de que son muy solidarios, solidarios con los que hacen huelga en Salud, solidarios cuando los porteros se pliegan a una huelga. ¿Y solidarios con los chicos? ¿Y solidarios con los derechos? Este año, el calendario escolar de los niños, los que tienen que cumplir con ese calendario no lo hicieron. ¡Y hablan de los derechos! ¡Tantas cosas tiene que escuchar uno en este Recinto! Y toda la culpa la tienen los otros, y la tiene el Gobierno. Pero ninguno dice cuáles son los deberes que tengo yo como docente, como médico, como trabajador. Poderosamente me llaman la atención las palabras de algunas personas que están al frente de los niños.

Siempre recuerdo, siempre recuerdo, en una oportunidad que salí a defender a los docentes que trabajaban y que daban clase en los colegios, otros docentes llegaban a mi domicilio particular, en mi ausencia, y donde estaban mis hijos, donde estaban mis hijos, olvidándose de los derechos de los niños, esos docentes que hablaban e inculcaban Educación. Siempre me acuerdo, mis hijos de 6, de 8 y de 12 años, y que concurrían a la Escuela pública, a la Escuela 182 de Jardines del Rey, un barrio

simple, también. Y esos propios docentes que inculcaban Educación eran los que fueron a amedrentar a niños de 6, 8 y 11 años. Entonces, sigo escuchando acá, hablando de los derechos de los niños.

Este año el calendario escolar no lo cumplieron, y esos niños ¿a dónde van? Esos niños hijos de trabajadores, de los que hoy están esperando una fuente laboral, como son los trabajadores de MAM. Este año no tuvieron la posibilidad de tener clases, que es lo mínimo que les podemos dar a nuestros hijos.

No puedo aceptar esta ironía, porque ya es una ironía tener que escuchar que los derechos de los niños, a través de la 2302, no se cumplen. Los problemas de los grandes repercuten en nuestros chicos. Los chicos hoy son los que sufren las decisiones de los grandes por distintos problemas, pero siempre tienen los derechos los grandes y no los chicos.

En esto quería hacer un párrafo, realmente, aparte porque vengo escuchando durante muchas Sesiones los derechos de los demás. ¿Y los deberes de uno? Nadie habla de los deberes individuales que tenemos cada uno de nosotros.

En esta Legislatura pudimos hacer de mediadores durante cinco meses en el conflicto de MAM, cinco meses de mediadores, desde que sacamos la Declaración, que nos pusimos a disposición del sindicato de la madera, que tienen todo el derecho del mundo a ser respetados, que vinieron en forma pacífica a hablar con cada Bloque, a exponer su situación en la Comisión. Los acompañamos en lo que correspondía, desde la Declaración que sacó esta Legislatura donde pedíamos la intervención de distintos organismos de la Provincia. Los acompañamos a hacer las gestiones y ellos estuvieron durante cinco meses acompañando a ese grupo de trabajadores que querían recuperar esa fuente laboral y lo han hecho en silencio. No han ido a los medios, no se han expuesto a los medios gráficos porque no hacen de este dolor una exposición, no han hecho del dolor que tienen interno una exposición permanente. Han trabajado silenciosamente, señor presidente, para llegar a esto, para acordar. Creo que tenemos que tomar ese ejemplo de esos trabajadores sufriendo por la posibilidad de tener trabajo, y nosotros, en todos los medios de comunicación, que la culpa la tiene fulano y mengano y este y aquel. Y resulta que cuando tienen la solución, no respetamos lo que dicen acá, el Estado de derecho, Estado de derecho que tienen los trabajadores de querer tener y recuperar su fuente laboral. Y tenía que llegar este momento, tenía que llegar un día en que la Justicia tenía que actuar, y fue el 8 de diciembre que la Justicia dijo... y yo no voy a hablar de desalojo, señor presidente, no voy a hablar de desalojo. Hubo una orden judicial de despejar la fábrica para ponerla en funcionamiento y se hizo con total normalidad porque los cinco empleados que había en la fábrica no fueron detenidos, no fueron detenidos; fueron llevados solamente para custodiarlos, para que vieran si estaban en perfecto estado de salud, y así fue que se los liberó porque no les habían hecho absolutamente nada. Y quiero decir que este acuerdo que logró el sindicato de la madera, de los cuarenta y siete empleados que están trabajando, también hay once, once trabajadores que estaban dentro y tomando la fábrica porque, en asamblea, ellos decidieron acordar también con el sindicato de la madera ser parte de la reincorporación, cosa que no se dice también, señor presidente. Once de los cuarenta y siete, de los que decían que no estaban de acuerdo con volver a trabajar si no se reincorporaba a la totalidad de los trabajadores. Bien dijo el compañero Luis Sapag, hay un empresario que quiere seguir dando respuestas laborales a quienes en esa fábrica estuvieron trabajando desde treinta, cuarenta años de antigüedad.

Yo quiero recordar, señor presidente, cuando se tomó la fábrica Zanon, después, también, de un conflicto con los dueños y donde los dueños también ofrecieron el 50% de los trabajadores para que se quedaran. Eran novecientos obreros en la fábrica Zanon, novecientos; y, por razones económicas, Zanon dijo: puedo seguir solventando la mano de obra del 50%. Cuatrocientos cincuenta empleados podían quedarse. Pero hubo una persona que dijo que no y, justamente, fue el diputado Godoy. El diputado Godoy que era secretario general de los ceramistas porque prefirió tomar la fábrica, tomar la fábrica y que los empresarios ni siquiera indemnizaran a los trabajadores porque llegó a la quiebra, llegó a la quiebra. ¿Y qué pasó en la fábrica Zanon? Después de la ocupa, se conformó una cooperativa. En esa cooperativa, de los novecientos trabajadores también había listas negras, también había listas negras. Entonces, que no vengan a decir acá que hay trabajadores que quieren trabajar y otros que no porque en la Cooperativa Fansinpat cuando se conforma, los que no

participaron en las movilizaciones que ellos les imponían quedaron afuera de la Cooperativa, y de los novecientos trabajadores, quedaron cuatrocientos cincuenta, cuatrocientos cincuenta. ¿Y con los otros cuatrocientos cincuenta qué pasó? le preguntaría al diputado Godoy [*finaliza el tiempo de exposición*]... Le llamaron, le llamaron normas de convivencia a un reglamento que sacaron dentro de la Cooperativa, normas de convivencia. Esas normas de convivencia estaban en el listado de los trabajadores que se tenían que ir porque no participaban en estas marchas y en ese partido que representa el diputado Godoy. Y quedaron en la calle cuatrocientos cincuenta obreros de Zanon. Pero no lo dice el diputado Godoy. Habla de la recuperación de fábrica para que los trabajadores se queden sin trabajo. Y es mentira, señor presidente, todo eso es mentira. Era lo mismo que tenían pensado hacer con MAM, exactamente la misma acción de quedarse...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, disculpe...

Sra. SIFUENTES (MPN). —... con un número insignificante...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, disculpe. Le pedimos si puede ir culminando porque está pasada del tiempo que tenía.

Gracias.

Sra. SIFUENTES (MPN). —No tengo la culpa yo, señor presidente. Discúlpeme, porque todos tuvieron su tiempo, discúlpeme, pero... perdón, otros se abusaron de los diez minutos. [*Dialogan*].

Con esto quiero decir, señor presidente, que, a veces, la solidaridad depende de con quién y depende para quién. Porque no veo solidaridad con los niños, no veo solidaridad con los enfermos, no veo solidaridad con algunos trabajadores que realmente necesitan; y de estas cosas también, aquí, en este Recinto, hay que hablar.

Por eso, no me voy a solidarizar con el diputado Godoy. Acá nosotros somos representantes del pueblo, y cuando somos representantes del pueblo, somos los que tenemos que dar el ejemplo. Y en MAM tenía todo el derecho de ir el diputado Godoy, pero no de la manera en la que fue.

Por eso, no podía dejar de decir estas cosas porque de la salud se habla, de la educación se habla, de los derechos del trabajador se habla y no se habla de los deberes que tenemos cada uno de nosotros, los diputados.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Sifuentes.

Antes de pasar al tratamiento de los temas del Orden del Día, queremos saludar a las damas que están allá arriba, en la barra, que son las Mujeres Emprendedoras, que están visitándonos hoy en la Cámara. [*Aplausos*].

Por Secretaría, se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

6

**ADHESIÓN A LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS  
DEL ARTÍCULO 21 DE LA  
LEY 27.349**

(Apoyo al capital emprendedor)  
(Expte. D-215/17 - Proyecto 10.631)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se adhiere a las exenciones impositivas previstas en el artículo 21 de la Ley nacional 27.349, de apoyo al capital emprendedor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen los Despachos de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas. [*Ver sus textos en el Anexo*].



Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Haré una breve reseña, muy breve, porque este tema ya se trató en otra ocasión en esta Legislatura, de los beneficios que la aprobación de la Ley 27.349 trae, en la medida en que, por supuesto, pueda ser debidamente implementada. Esta es una Ley que se aprobó por una amplia mayoría, primero en Diputados, a finales del año pasado, y después por unanimidad, en el Senado de la Nación el 11 de abril de este año.

Es una Ley que trae y que apunta, obviamente —como su nombre lo indica, o como se la ha dado a conocer—, al fomento y a beneficiar las actividades de pequeños y mediados emprendedores, a través de la facilitación, en primer lugar, de la constitución de una nueva figura jurídica como es la de las sociedades por acciones simplificadas, con la vocación también, por medio de la implementación de esta Ley, de la desburocratización de la constitución de esas pequeñas sociedades, con la idea de fomentar o, por lo menos, eliminar la informalidad que existe en muchos sectores de nuestra economía donde precisamente extrabajadores asalariados que deciden dedicarse a una actividad o a un emprendimiento particular, o bien también pequeñas asociaciones que no encuentran las formas adecuadas para realizar eficientemente sus emprendimientos, y además el tema o la imposibilidad en que se encuentran de obtener un financiamiento apropiado para la realización de sus actividades.

Obviamente que fomenta la generación de los negocios a través, decía, de las reducciones, la reducción de las barreras burocráticas; la ampliación de alternativas de financiamiento; el apoyo crediticio por parte del Estado nacional. Este no es un dato menor, es el Estado nacional el que tiene la intención de intervenir, a través de la reglamentación que esta Ley prevé, el fomento de las actividades.

Y como mencionaba recién, lo de la creación de esta nueva figura que, hasta antes de su sanción, era inexistente en nuestro Derecho, que es la de las sociedades por acciones simplificadas.

Y, fundamentalmente, la creación —y esto no es también un dato menor, a los efectos de nuestra sanción aquí en esta Legislatura—, la creación del Fondo Fiduciario del Capital Emprendedor que busca, justamente, ser una herramienta para el otorgamiento de los créditos.

Decía anteriormente que esta ley, inmediatamente de que fue sancionada por el Congreso, motivó una declaración por parte..., una comunicación en realidad —la Comunicación 63— por parte de esta Legislatura —esto sucedió el día 26 de abril de este año—, donde en el mismo día, justamente, se hizo una enumeración de estas..., se comunicó el beneplácito por la sanción por mayoría, sí, quiero aclararlo, no fueron todos los diputados que estuvieron de acuerdo en manifestar este beneplácito, pero si nosotros, por supuesto, acompañamos a los autores, además de que mi compañera, la diputada Carolina Rambeaud, también en esa oportunidad mencionó el hecho de que había ingresado, justamente, este Proyecto de Ley nuestro, donde lo que se busca es adherir a la parte más importante, entendemos, que la Provincia, a través de una ley, tiene que aportar, que son las exenciones impositivas que la Ley nacional en su artículo 21, prevé.

Por razones bastantes obvias: no serviría que si lo que se busca es el fomento, la generación del crédito y el fomento de la actividad emprendedora no serviría que haya una renuncia por parte del Estado nacional a gravar impositivamente tanto las actividades como los créditos si, a su vez, la Provincia no hiciera, también, el mismo esfuerzo porque podría encontrarse con ese contrasentido de que quizás las actividades que se realicen o el otorgamiento de los créditos podría verse gravado por impuestos provinciales. De ahí, entonces, la vocación de ese artículo 21 que establece, precisamente, esto de instar a las provincias —como a la Ciudad de Buenos Aires— a adherir en este sentido y a acompañar con la misma exención impositiva.

Respecto de la oportunidad, y aquí se hizo alguna consideración sobre sí, bueno, cómo se definen las prioridades, de más está decir que, desde nuestro espacio, desde aquel momento en que lo presentamos —ya hace casi ocho meses— tuvimos la intención de que esto avanzara rápidamente porque entendemos que era, en definitiva, acompañar a una Ley que ya está vigente, y que tiene muy buenas intenciones —por lo menos, nosotros estamos absolutamente convencidos de que es así—, que tiene un fin, realmente, de eliminar la informalidad en la economía y en las actividades emprendedoras. Si no se pudo sacar antes, no fue, realmente, por falta de vocación de quienes la

instamos; lamentablemente, la democracia representativa y parlamentaria tiene estas desavenencias, a veces. Entiendo que, aunque a veces no nos guste, la oportunidad la determina, justamente, quien ejerce una mayoría o, en su defecto, quien ejerce una primera minoría. Lo respetamos y, en tal caso, celebramos que nos permita el año calendario dentro del plazo de las Sesiones Ordinarias, poder estar tratando esta Ley y poder sancionarla porque es toda una definición de parte de la Provincia, también, el poder acompañar por medio de esta Ley la vigencia, la plena vigencia de este, no ya proyecto, de esta Ley concreta ya sancionada, que tiene, como digo, la intención de llevar a la práctica muy buenas intenciones para la actividad, para el desarrollo económico de nuestro país.

Así que, en definitiva, bienvenido sea que lo podemos estar tratando ahora. Instamos, por supuesto, a todos los Bloques a su acompañamiento, agradeciendo desde ya.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Canuto.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Por supuesto, desde el Bloque del MPN vamos a acompañar este Proyecto de Ley.

Solamente poder decir algunos detalles.

Neuquén ha sido una de las provincias que más obras del Gobierno nacional ha recibido. Esto no es una casualidad ni es una intencionalidad. Esto se ha logrado gracias al trabajo del Gobierno de la Provincia en poder tener los proyectos, y todos los planes de desarrollo provincial expuestos en orden, como lo pide la administración de Nación, y poder presentarlos en tiempo y en forma para que puedan ser una alternativa a la hora de invertir.

Esto, el Gobierno nacional lo ha visto, ha visto que Neuquén tiene una vocación de trabajar coherentemente, de trabajar en sus proyectos, de trabajar y presentar en tiempo y en forma todas las necesidades de la Provincia.

Y esta Ley no va a ser una excepción. Esta Ley, seguramente en la semana que viene, en el Congreso nacional, se van a aprobar proyectos productivos que van a ser el foco para estos emprendedores que fueron parte de este Fondo Fiduciario que se va a conformar, y Neuquén, al estar adherida a esta Ley, siendo la tercera Provincia en el país que se va a adherir —el resto de las provincias todavía no está adherida—, va a poder presentar sus proyectos, sus emprendedores van a poder presentar sus proyectos y va a poder ser una de las primeras provincias en que estos créditos puedan llegar y puedan ser útiles para los neuquinos que quieran emprender sus desarrollos económicos.

Esto habla de una vocación, esto habla de un compromiso del Gobierno del Neuquén en acompañar a los neuquinos, en acompañar a sus emprendedores, pero, mejor aún, tener los papeles en orden, que siempre en una administración cuesta, y esto el Gobierno de la Provincia del Neuquén lo ha tenido y se ha esmerado para que seamos una de las mejores provincias; no solamente en recibir obras, sino tener una administración coherente, una administración que hace las cosas bien, y gracias a eso el Gobierno nacional también reconoce, a la hora de dónde se dirigen las inversiones.

Quería agregar esto nada más y pedir acompañamiento de la Cámara a esta Ley.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Diputada Angélica Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que efectivamente, como ha dicho algún diputado preopinante, el Gobierno de la Provincia viene haciendo los deberes tal cual se lo indica el maestro, Macri en este caso.

Hoy en Labor Parlamentaria nos plantearon que, justamente, a partir de una llamada telefónica o de intercambios con miembros del Gabinete nacional, el gobernador había instado a que podamos votar esta Ley.

El gobernador, además, se ha caracterizado, en este último tiempo, no solo por, rápidamente, llamar a una Sesión como esta, fuera de todo el período para votar este proyecto, en este caso, sino que, además, dio la firma para el pacto fiscal; fue uno de los gobernadores que se reunió a los otros gobernadores a principio de año para intentar imponerle al conjunto de los trabajadores un techo salarial del 18% que en la Provincia del Neuquén, gracias a la lucha de los trabajadores de la Educación, logramos romper y lograr más del 30 % de incremento en el básico. Este gobernador se ha caracterizado por ser el aplaudidor serial en todos los actos de Macri y le festeja cada una de las

iniciativas que tiene, que todas van contra los trabajadores. Sería muy bueno que en esta Cámara, en el Congreso y en todos los lugares donde se decide, podamos discutir, por ejemplo, eximir del impuesto a los trabajadores, eximir del impuesto al salario. Pero no, reunimos a la Cámara para discutir cómo eximimos de impuestos a los empresarios. Porque, señor presidente, le digo, la Ley 27.349, que es sobre capital emprendedor, es una Ley que promueve la creación de empresas capitalistas porque introduce la figura —que decía el diputado preopinante— de sociedad por acciones simplificadas que, en apariencia, tiene por objetivo simplificar la creación de pequeñas empresas, pero que inmediatamente habilita la creación de empresas con dimensiones tipo pymes. Las mismas, como por ejemplo la que creó Luigi Zanon, ese empresario que es uno de los que llevó adelante la mayor de las estafas a las arcas de esta Provincia, que cerró luego la fábrica y que se fue, y que nadie hizo absolutamente nada.

Nuestra Provincia ha sido conocida, justamente, porque estas pymes han sido las que se llevaron millones de dólares que se podrían haber invertido en otro lugar; pero, a la vez, les niega, por ejemplo, a las empresas bajo control obrero acceder a créditos para que puedan funcionar, reactivarse y generar toda la innovación de las maquinarias como, por ejemplo, a las y los trabajadores de Fasinpat.

Por esta Ley las empresas que se van a crear pueden ser integradas por fideicomisos privados, públicos o mixtos, por inversores de sociedades anónimas y por otros inversionistas de distinto origen, y van a contar —y aquí está el agravante que yo mencionaba hace un ratito— con la exención impositiva, porque lo que promueve el proyecto que se pretende votar es, justamente, adherir específicamente al artículo 21 de esta Ley que, básicamente, dice, justamente sacarle todos los impuestos a estos empresarios que, seguramente, los proyectos que se habilitarán serán los proyectos de los “amigos de”.

Por estas razones, señor presidente, el Bloque del Frente de Izquierda no va a acompañar el proyecto. Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (MOLISUR). —Gracias, presidente.

Es para adelantar el acompañamiento del Bloque de Libres del Sur a este proyecto. No sin antes dejar de manifiesto que, más allá de las buenas intenciones, es decir, no va a ser nuestro Bloque quien ponga obstáculos a la posibilidad de que se conformen estos fondos que apuntalen a los emprendedores. Y esto lo decimos más allá de que, si bien, en este caso puntual, pueden llegar a existir buenas intenciones por parte del oficialismo, no compartimos en nada las premisas que sustentan esta política pública; no compartimos la idea, la ilusión, el mito a esta altura de esta idea de emprendedor meritocrático que por sí solo o con un empujoncito por parte del Estado va a lograr hacerse un lugar en la jungla de la disputa capitalista en un proceso de alta concentración y monopolización de los mercados. No compartimos esa idea, no creemos que ese sea el camino.

También, no queremos dejar de señalar que esta Ley parte de un error importante, y que es el desconocimiento y el desentendimiento de toda la trayectoria y la realidad de la economía social, popular y solidaria de nuestro país, que ha sido una trayectoria muy importante que, desde la década del 80 en la Argentina, ha ido ganando un lugar bien destacado en la realidad, al punto que el INAES hoy tiene una estimación de que la economía social representa un 10% del producto bruto nacional. No da cuenta esta herramienta de la realidad de todos los emprendedores, de todos los desarrolladores, de todos los actores de la economía social, popular y solidaria. De hecho, en el proyecto original estaban directamente excluidos, al beneficiar solo a la figura de aquellos actores que tenían como finalidad el lucro; los actores de la economía social no tienen como fin el lucro. Finalmente eso fue modificado en el tratamiento en el Senado. Y no da cuenta de todo un montón de problemáticas como es la comercialización, la constitución de redes, las habilitaciones, bromatología, la cobertura, la seguridad social, un montón de aspectos que vienen desde hace mucho tiempo reclamando los distintos actores de la economía social, los emprendedores que —insisto— ocupan un lugar destacado en la economía argentina.

Así que, insisto en esto. No seremos nosotros obstaculizadores para que se conformen estos fondos que pueden ser aportados a distintos emprendimientos, no sin antes señalar que no compartimos las premisas de

esta política pública. Entendemos que el camino debiera ser otro y es el de la economía social. Y, como dije al principio, un llamado, si todos entendemos de la importancia de los emprendedores, de las distintas iniciativas que surgen, económicas, en el seno de nuestro pueblo, debiéramos —de una vez por todas— darle tratamiento a la Ley de Economía Social que está en esta Legislatura, que fue el producto del debate democrático y participativo de un sinnúmero de organizaciones sociales en nuestra Provincia en un proceso que demandó varios años, proyecto que ingresó en esta Legislatura con la firma de veintidós diputados. Ahí tenemos una herramienta al servicio de fortalecer emprendedores, de generar una vigorosa franja de economía social en la Provincia del Neuquén.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas noches, señor presidente.

Muchas gracias.

Es para aclarar, brevemente, que nosotros aquí, por esta Ley —tal como lo dijo el diputado miembro informante— estamos adhiriendo al artículo 21 de la Ley de apoyo al capital emprendedor. Ese artículo 21, si me permite —usted— leerlo, lo que hace es establecer exenciones impositivas para el Fondo Fiduciario que crea esta Ley que tiene por objeto financiar y apoyar a los emprendedores y emprendimientos e incubadoras de proyectos que se originen a partir de esta Ley. No así a los emprendedores. Esto quiero que quede bien claro porque algunos de los diputados que intervinieron antes mencionaron que los sujetos beneficiarios de estas exenciones serían supuestos empresarios o emprendedores, y lo que aquí estamos eximiendo es al Fondo Fiduciario que se constituye con el fin que dije antes.

El artículo 21 —si usted me permite leerlo— dice lo siguiente:

Exenciones Impositivas. Exímese al Fondo y al fiduciario en sus operaciones directamente relacionadas con el FONDCE de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales existentes y a crearse en el futuro. Esta exención contempla los impuestos de las Leyes 20.628, 25.063, 25.413 y 23.349 y sus respectivas modificatorias y otros impuestos internos que pudieran corresponder.

Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la exención de todos los tributos aplicables en sus jurisdicciones en iguales términos a los establecidos en el párrafo anterior.

En este sentido, refuerzo lo que dijo, también, el miembro informante. Esta Ley fue aprobada, por unanimidad, en el Senado, con el acuerdo de todos los senadores que representan a las provincias de Argentina y fue, también, aprobada por amplia mayoría en la Cámara de Diputados. Me parece que lo que estamos haciendo hoy es ni más ni menos que ratificar el compromiso de los senadores de nuestra Provincia y de los diputados que allí votaron también a favor y que coinciden en considerar este tipo de exenciones que, entendemos, van a promover la actividad emprendedora que, claramente, hoy, está absolutamente dificultada por toda una serie de trámites y burocracias que, muchas veces, entorpecen y dejan en el camino a un montón de buenas ideas, un montón de buenos proyectos y de fuentes genuinas de trabajo que, de otra manera, simplificando procesos, desburocratizando trámites y evitando una superposición de trámites —valga la redundancia—, harían que se generen nuevas fuentes de trabajo y del sector privado.

Me parece que estamos apoyando una Ley que es fundamental para reactivar el trabajo en el sector privado, así como lo hicimos cuando adherimos a la Ley pyme, con la estabilidad fiscal —en la Provincia del Neuquén para las mipymes— hasta el 31 de diciembre de 2018.

Me parece que son herramientas válidas y absolutamente loables que nosotros, como legisladores, tenemos para, justamente, motorizar y ayudar a este sector que necesitamos arranque, de una buena vez, y colaborar en la simplificación de trámites.

Es ni más ni menos que eso.

No hay ninguna otra cuestión referida a esta Ley que estamos sancionando y a esta adhesión al artículo 21.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

Quiero agregar algunos comentarios positivos a lo que ya se ha dicho y también hacer algún comentario sobre la Ley —hasta ahora frustrada— de Economía Social, que mencionó el diputado Nogueira.

La globalización tiene aspectos positivos y negativos, todos lo sabemos. Así como está llegando a un nivel de insostenibilidad el capital financiero, por otro lado, la innovación tecnológica es ya una moneda corriente.

O sea, cuando hace poco tiempo, pocas décadas, de vez en cuando ocurría alguna novedad... yo tengo suficientes años como para acordarme cuando apareció el plástico. Hoy, a nadie se le ocurre decir: el plástico, alguna vez, no existió; o sea, aparece como que es algo natural, parece como que si fuera igual que el trigo o que el pasto. No, hace poco tiempo. Durante mi vida no había plástico y, de repente, aparece el plástico y fue una sorpresa muy grande.

Otrosí digo: el detergente biodegradable. Usted no se imagina —usted, también, es joven, presidente— lo que significó el detergente biodegradable para el medioambiente, porque el detergente —en aquella época— era un derivado del petróleo que no era biodegradable y producía, cada vez que... las amas de casa producían contaminación en gran escala, ¿no? Y todos los que usaban el detergente.

Bueno, ahora no. Ahora, todos los días, hay una tremenda novedad, pero es tan cotidiano lo de la novedad que ya no es novedad; o sea, nadie... el día que apareció el iPhone, bueno, fue importante, una noticia, pero al otro día perdió Boca y fue más importante que perdió Boca...

O sea, hoy, la innovación es algo de todos los días. Pero ¿qué tiene de bueno eso? Abre oportunidades, abre oportunidades a gente que maneja la Informática o que maneja una habilidad.

O sea, hoy, un zapatero necesita informatizarse, necesita incorporar tecnología. Una costurera necesita, también, informatizarse.

Entonces, en todo el mundo —y coincido con la diputada Rambeaud, que recién habló—, en todo el mundo esto se está haciendo, apoyar el “emprededurismo” a la escala humana de una persona, de un grupo de amigos.

Quiero dar un ejemplo, un ejemplo que conozco porque es el hijo de un amigo mío. Este chico se llama Matías Caramuti, es estudiante de Ingeniería del ITBA. Se hizo amigo de sus compañeros, de tres compañeros, y hace cinco años crearon una empresita que fabrica impresoras 3D. Son capitalistas, mire usted, ¡qué feo!, ¿no?, ¿son capitalistas... ¿Lo podemos ver de ese lado? No. Son tres chicos que viven en este mundo, en este mundo que es igual en China, en Vietnam, en Rusia, en Noruega, en Colombia, en Chile y en Neuquén. Innovadores, con ideas, y que encuentran nichos de mercado y tienen... calzan la idea con el nicho de mercado. Y estos chicos están felices porque ya sin esta Ley, sin esta Ley, fueron capaces de abrirse en el mercado, y hoy no solamente venden la impresora, venden partes de impresoras. Además, crearon un *kit* armable; o sea, usted le compra, recibe el *kit* y usted arma su impresora 3D.

Bueno, esta Ley puede ser perfectible. Seguramente, como toda ley, en la marcha se irá arreglando con la... afinando con la reglamentación, pero es una Ley que merece total apoyo, más allá de que seamos nosotros seguidores o no de Macri, eso no tiene importancia.

Acá, lo que tiene importancia son emprendedoras como las que nos están escuchando, emprendedores como Matías Caramuti y como muchos otros que merecen esta oportunidad. Para ellos está dirigida esta Ley.

Y con respecto a la no sancionada Ley de Economía Social, estamos en el borde porque responde... la gente que hace Economía Social se va a favorecer con esta reglamentación, con esta Ley, porque los va a ayudar.

Pero tiene otra impronta, es cierto, es cierto, tiene la impronta de que es más... menos, menos capitalista, ¿no?, no buscan tanto la ganancia y están... más bien son comunidades. Cada uno tiene su identidad, no vamos a entrar en el detalle antropológico. Pero lo que tenemos que decir es que es cierto que firmamos —el que habla— el Proyecto de Ley hace ya tres años.

Pero, luego, en la Red de Economía Solidaria que hay en la Provincia, se generó otro Proyecto de Ley, porque hay que decir. Una cosa fue el proyecto original —que mandó el Poder Ejecutivo— y otra cosa es el que se generó después.

Y había una... hay una diferencia fundamental: en el proyecto que fue liderado por la doctora Giuliani, hoy la conocemos porque es candidata a rectora de la Universidad Nacional del Comahue, planteaba un ente autárquico por fuera del Gobierno provincial. Bueno, se agotaron las... el diputado Rojas, aliado del Movimiento Popular Neuquino, del MID, llevó adelante la negociación. No hubo acuerdo al respecto.

Por eso, se fue, no digo diluyendo, pero no es que no salió porque el Movimiento Popular no quiso que salga. Bueno, todavía estamos a tiempo.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para agregar a los profundos fundamentos que se han dado para la sanción de esta Ley que, es cierto de que solo acá adherimos al artículo 21, que se trata de la eximición de los impuestos provinciales, que están bajo nuestra competencia. Pero que lo que estamos fomentando es la generación de fuentes de trabajo, a través de financiamiento que se pueda realizar a través del fideicomiso que se crea por esta Ley nacional.

Un fideicomiso que, como patrimonio de afectación, no va a poder estar destinado a ningún otro fin que no sea el de promover a los emprendedores, financiándoles maquinarias o, en fin, dándoles subsidios o préstamos, dice la Ley.

En ese sentido, siempre que se trate de promover el trabajo, no vamos a asumir una actitud declamativa y vamos a tener una actitud expresa, como en este caso, que vamos a apoyar esta Ley, concretamente, para que, ojalá, quienes hoy nos acompañan, las emprendedoras, y en ellas representadas todos los emprendedores que algún día se verán beneficiados con esta Ley, se vayan con la satisfacción, hoy, de tener esta herramienta aprobada.

No nos sorprende. La verdad que a mí, personalmente, no me sorprende que nos hayan convocado para hacer una Sesión específicamente por esta Ley. No solo no me sorprende, sino que me alegra. Me alegra que estemos a esta hora y que después de las 12 de la noche sigamos en este Recinto trabajando leyes que son a favor de nuestros emprendedores, de quienes necesitan una herramienta para generar una fuente de vida y una fuente de trabajo.

Por eso, señor presidente, hubiésemos querido que salga por unanimidad, pero ya hemos escuchado algunas opiniones que no van a acompañar la Ley. Es lamentable que quienes se rasgan las vestiduras, a veces, defendiendo a los trabajadores, después —cuando tenemos que generar fuentes de trabajo— no emitan su voto favorablemente.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Du Plessis.

Diputado Nogueira fue aludido.

Tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (MOLISUR). —Recordar lo que planteaba el diputado Sapag. Si bien es verdad que en la anterior gestión legislativa hubo diferencias importantes en los dos proyectos: uno de los aspectos era la creación de este ente autárquico, y el otro era referido al tema del Presupuesto, quiero destacar la madurez de la Mesa de Economía Social que, junto con otros diputados, redefinió el proyecto en la búsqueda de consenso y de que esto pueda salir a la luz. O sea, el proyecto de Economía Social para la Provincia del Neuquén, que ingresó hace ya casi dos años, contempla esa búsqueda de ir a la construcción de un consenso sobre las bases de los puntos que habían sido o habían generado fuerte disidencia.

Así que, con optimismo, esperamos que el próximo año legislativo podamos tratar esa Ley y que realmente después de tanto tiempo pueda ver la luz y, quizás, sea una buena oportunidad para poder sancionarla.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

- Se aprueba. [*Ver registro de votación electrónica*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda aprobado en general con 22 votos positivos y 4 negativos.

Pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular. [*Aplausos*].

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión.

- Es la hora 22:56.

**A N E X O**

***Despachos de Comisión***



**PROYECTO 10.631**  
**DE LEY**  
**EXPTE.D-215/17**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Damián Roberto Canuto—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.º** Se adhiere a las exenciones impositivas previstas en el artículo 21 de la Ley nacional 27.349, de apoyo al capital emprendedor.

**Artículo 2.º** El Poder Ejecutivo debe designar la autoridad de aplicación de la presente Ley.

**Artículo 3.º** La autoridad de aplicación debe reglamentar la presente Ley dentro de los noventa (90) días a partir de su sanción.

**Artículo 4.º** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 5 de diciembre de 2017.

  
Dip. María Laura du Plessis

  
Dip. Encarnación Lozano

  
Dip. Damián Roberto Canuto

  
Dip. Francisco José Rols

  
Dip. Mario Alberto Pilatti

  
Dip. Sergio Adrián Gallia

  
Dip. Carlos Enrique Sánchez

  
Dip. Oscar Alfredo Smoljan





PROYECTO 10.631  
DE LEY  
EXPT.E.D-215/17

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuará como miembro informante el diputado Damián Roberto Canuto, designado por la Comisión "A".

Sala de Comisiones, 5 de diciembre de 2017.

Dip. Carlos Enrique Sánchez

Dip. Sergio Adrián Gallia

Dip. Mario Alberto Pilatti

Dip. Claudio Domínguez

Dip. Luis Felipe Sapag

Dip. Ramón Ángel Soto

Dip. Francisco José Rols

Dip. María Carolina Rambeaud

Dip. Oscar Alfredo Smoljan

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección Despacho Legislativo

05 DIC 2017

Hora: 14:50 Recepción

IRMA NUÑIA FUENTES  
Subdirectora  
AV. Dirección de Sala de Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén

Fsl1)

*Proyecto presentados*

PROYECTO 11.330  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE. D-894/17

NEUQUÉN, 12 de diciembre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted —y por su intermedio a los miembros de la Cámara— a efectos de remitir el presente Proyecto de Declaración.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1.º Su más enérgico repudio a la brutal represión y desalojo que sufrieron el pasado viernes 8 de diciembre los obreros de la fábrica Maderas al Mundo (MAM S. A.) por parte de la Policía de la Provincia del Neuquén con el resultado de decenas de heridos con balas de goma. Y su solidaridad con el reclamo de los madereros por la reapertura de la fábrica sin familias en la calle.

Artículo 2.º El rechazo al brutal ataque al diputado del PTS en el Frente de Izquierda, Raúl Godoy, quien fue herido por un disparo de bala de goma por la espalda y a corta distancia cuando se encontraba acompañando a los obreros y sus familias, en pleno ejercicio de sus funciones.

Artículo 3.º La preocupación por la escalada represiva por parte del Gobierno nacional y el Gobierno provincial, el salto en la política de criminalización de la protesta social, de violación sistemática a los derechos humanos, la persecución y estigmatización del pueblo mapuche y a los trabajadores y trabajadoras que pelean por sus derechos.

Artículo 4.º De forma.

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento, en la madrugada del viernes 8 de diciembre, fuerzas especiales de la Policía de la Provincia del Neuquén ingresaron por la fuerza a la maderera MAM S. A., y desalojaron a los obreros que desde hace 5 meses permanecían en la misma en resguardo de sus puestos de trabajo y con la finalidad de cuidar los bienes y evitar el vaciamiento que ya se había producido en meses anteriores en Neuquén Textil del Parque Industrial de Neuquén.

Tras conocerse la noticia del operativo de desalojo con más de 150 efectivos, se fueron acercando rápidamente al predio personas y organizaciones solidarias con la lucha de los trabajadores. Entre ellas se encontraba el diputado provincial del PTS en el Frente de Izquierda y obrero de Zanon, Raúl Godoy, así como decenas de delegados, delegadas y activistas sindicales y referentes sociales y de los derechos humanos de la región.

El desalojo y represión fue brutal, y dejó como resultado decenas de heridos de balas de goma, cinco trabajadores detenidos que luego fueron liberados. Luis, un obrero de MAM, relató en un medio de comunicación local que recibió “un golpe por la espalda a la altura de la nuca con una cachiporra”. Otro obrero señaló “nos atacaron cobardemente y por la espalda porque de solo mirar las heridas confirman que así fue. Además verán que la gran mayoría tenemos heridas que fueron cuando tratábamos de cubrirnos de las balas que nos disparaban”.

La brutalidad del ataque incluyó el atentado político al diputado Raúl Godoy, que fue claramente identificado y recibió un disparo por la espalda a quemarropa, de forma directa, a sus pies, sufriendo como resultado de este ataque intencional una quebradura de peroné.

Como relata el diputado Raúl Godoy en la denuncia presentada por él ante la fiscalía por la represión y las lesiones recibidas “me destruyeron un tobillo, con un disparo por la espalda a un metro de distancia cuando retiraba a un obrero y su compañera del lugar. Fue una actuación por parte de la policía completamente deliberada e intencionada contra mi persona, ya que me había identificado como diputado de la Provincia y fui el único que recibió un disparo a tan corta distancia. Tuvieron la intención de herirme y dejarme no solo fuera del lugar de los hechos sino también del lugar político que ocupó en esta Provincia como diputado, y de dar un claro mensaje de amedrentamiento al conjunto de los trabajadores. Testigos que estaban en el lugar escucharon a policías que me amenazaron con dejarme ‘fuera de servicio por un par de meses’ momentos antes de dispararme”.

Como hemos denunciado en otras oportunidades, la policía neuquina tiene un largo prontuario de ataques y represión a los trabajadores, que incluyen el asesinato de Teresa Rodríguez y Carlos Fuentealba, entre otros. Recordemos además que solo una semana antes los trabajadores del Hospital Castro Rendón, el más grande de la Patagonia, fueron reprimidos dentro del predio del Hospital con balas de goma y gases lacrimógenos, lo que agrava aún más los hechos que relatamos.

La solidaridad recibida por los trabajadores y por Raúl Godoy fue enorme, tanto en Neuquén como en todo el país. El repudio a la represión incluyó, entre otros, a las Madres de Plaza de Mayo y organizaciones de derechos humanos, centenares de sindicatos, parlamentarios de la mayoría de las fuerzas políticas del país, el colectivo de mujeres Ni Una Menos y también el importante respaldo de comunidades mapuches de Río Negro y Neuquén, entre tantos otros.

El día lunes, en el marco de un paro impulsado por la CTA Neuquén, decenas de miles de manifestantes dijeron no a la política represiva del Gobierno provincial.

Todos estos ataques no son hechos aislados sino un plan de conjunto para hacer pasar los despidos, el ajuste y la brutal reforma laboral y previsional que quieren imponer los empresarios, el gobierno de Cambiemos y los Gobiernos provinciales.

Los diputados y diputadas no podemos naturalizar la escalada represiva por parte del Gobierno nacional y los Gobiernos provinciales, el salto en la política de criminalización de la protesta social, de violación sistemática a los derechos humanos, de persecución y estigmatización del pueblo mapuche y de todos los luchadores obreros y populares que ya se cobró la vida de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel. Por estos motivos, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Fdo.) GODOY, Raúl Eduardo —Bloque PTS-FIT— LAGUNAS, Angélica Noemí —FITPROV— CARNAGHI, Guillermo Oscar —Bloque FPVPROV— ESCOBAR, Jesús Arnaldo NOGUEIRA, Santiago Leopoldo —Bloque MOLISUR— MUCCI, Pamela Laura FUENTES, Eduardo Luis —Bloque FN— PODESTÁ, Raúl Alberto —Bloque FG—.

NEUQUÉN, 12 de diciembre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Nos dirigimos a usted —y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara— a efectos de solicitar el tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución.

Sin más, saludamos a usted atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar la interpelación del ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén, Ricardo Corradi Diez, en cumplimiento de las facultades otorgadas por el artículo 184 de nuestra Constitución provincial a fin de que informe sobre la crisis que atraviesa el sector de Pediatría del sistema público de salud.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de interpelación al ministro de Salud y Desarrollo Social, Ricardo Corradi Diez, se fundamenta en la crisis que atraviesa el sector de Pediatría en particular y la salud pública en general. La falta de médicos en Pediatría implica la pérdida del acceso a la salud de miles de niños, niñas y adolescentes en nuestra Provincia.

En julio de este año cerró el área de Pediatría en la localidad de Centenario, lo que evidenció la grave crisis que atraviesa la salud en Neuquén. En ese momento los médicos relataron que había un “desgranamiento por estrés de los pediatras”, que en los últimos dos años se habían ido ocho pediatras, que solo dos médicas hacían el trabajo que tenían que hacer por lo menos seis pediatras, que estaban bajo un estrés absoluto, cumpliendo guardias sin descanso, sin pausa para comer, atendiendo internaciones y casos ambulatorios. Cerraron 15 camas de internación pediátrica y actualmente solo hay cobertura de guardias.

La situación en Centenario se repite en la mayoría de las áreas de Pediatría de los hospitales neuquinos. Así lo reveló un informe que presentó el “Foro por la Ley 2302” que se reunió este martes 12 de diciembre en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue. En el informe indicaron que en el Castro Rendón solicitan hace más de un año una mayor cantidad de pediatras y mejoras edilicias, que de los 17 centros de salud que hay en Neuquén capital en 9 no hay pediatras, que en el Bouquet Roldán se cerró la internación pediátrica hace un mes, y que en Chos Malal hay solo tres profesionales para cubrir toda la zona sanitaria.

Es preocupante que en Neuquén exista una regresión en materia de derechos, ya que los niños están perdiendo el derecho de acceso a la salud pública, universal y gratuita.

La OMS resalta que “los niños representan el futuro, y su crecimiento y desarrollo saludable deben ser una de las máximas prioridades para todas las sociedades”. El Estado debe garantizar los derechos básicos para su desarrollo y la salud es uno de los principales. Vemos con preocupación cómo el estandarte que era la salud en Neuquén se ha ido degradando y cómo se ha mercantilizado la salud en nuestra Provincia.

Entendemos que el ministro Corradi Diez es el responsable de garantizar el funcionamiento de todas las instituciones sanitarias de la Provincia y que es una irresponsabilidad que ya se hayan cerrado dos salas de internación pediátrica (Centenario y Plottier). A lo largo del año desde esta

Legislatura se ha intentado convocar al ministro para que dé explicaciones, pero sin éxito. Por este motivo consideramos que es urgente que el ministro dé respuestas y soluciones a este problema que pone en riesgo la salud de nuestros niños.

Por estas razones, solicitamos a las y los legisladores que nos acompañen con su voto.

Fdo.) ESCOBAR, Jesús Arnaldo - NOGUEIRA, Santiago Leopoldo —Bloque MOLISUR—.

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora a/c**

PERTICONE, Sandra Marisa

**Subdirector a/c**

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

**Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores**

GODOY, Lorena

**Staff**

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban